

# Plan Municipal de Desarrollo Taniche, Ejutla

2023 - 2025



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE.....	4
MARCO NORMATIVO.....	5
MISIÓN Y VISIÓN.....	8
Misión.....	8
Visión.....	8
PLANEACIÓN PARA EL EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	9
ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030.....	10
EJE I. TANICHE, EJUTLA CON BIENESTAR.....	13
1.1. Combate a la pobreza y rezago social.....	13
1.2. Alimentación.....	14
1.3. Educación.....	15
1.4. Salud.....	18
Matriz de Planeación Municipal (MPM).....	21
EJE II. TANICHE, EJUTLA, HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE.....	24
2.1. Combate a la corrupción en el servicio público.....	24
2.2. Transparencia y Rendición de Cuentas.....	26
2.3. Gobierno austero.....	27
2.4. Trámites y servicios.....	30
Matriz de Planeación Municipal (MPM).....	32
EJE III. TANICHE, EJUTLA, CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ....	34
3.1. Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana.....	34
3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos.....	36
3.3. Gestión Integral de desastres y protección civil.....	37
Matriz de planeación municipal.....	39
EJE IV. TANICHE, EJUTLA, CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO....	41
4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente.....	41
4.2. Empleo.....	42



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

4.3. Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.....	43
Matriz de planeación municipal.....	47
EJE V. TANICHE, EJUTLA, CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO.....	
5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	49
5.2. Caminos y carreteras.....	50
5.3. Vivienda.....	51
5.4. Agua y saneamiento.....	52
5.5. Infraestructura educativa.....	53
Matriz de planeación municipal.....	55
EJES TRANSVERSALES.....	
IGUALDAD DE GÉNERO.....	60
INTERCULTURALIDAD.....	64
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	66
DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO.....	68
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	70
ANEXOS.....	71
LISTA DE REFERENCIAS.....	76



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## MENSAJE DEL PRESIDENTE

Estimados ciudadanos y ciudadanas de Taniche, Ejutla, me dirijo a ustedes como su Presidente Municipal para presentarles nuestro Plan Municipal de Desarrollo, un documento que establece la visión, objetivos y estrategias, para el crecimiento y desarrollo de nuestro Municipio durante los tres años de mi gobierno. En consonancia con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, nos comprometemos a implementar acciones concretas para contribuir a los objetivos y metas de esta importante iniciativa a nivel global.

La Agenda 2030 es un marco de referencia que busca abordar los desafíos más apremiantes que enfrenta la humanidad, desde la erradicación de la pobreza hasta la protección del medio ambiente y la promoción de la igualdad. Taniche, Ejutla, no es ajeno a estos desafíos, y es nuestro deber como administración municipal, contribuir a esta agenda global.

Para cumplir con este compromiso, nuestro Plan Municipal de Desarrollo incluye las siguientes acciones clave: implementaremos programas de asistencia social y oportunidades de empleo para reducir la pobreza y promover la igualdad de género. Trabajaremos en mejorar la calidad de la educación para todos los habitantes de Taniche, Ejutla. Promoveremos la creación de empleo a través de la inversión en sectores sostenibles y el apoyo a pequeñas y medianas empresas. Implementaremos políticas de conservación ambiental y promoveremos prácticas sostenibles en todas las áreas de nuestro Municipio. Fomentaremos la participación activa de la

comunidad en la toma de decisiones y la rendición de cuentas de nuestra administración.

Nuestro compromiso con la Agenda 2030 se basa en la creencia de que sólo a través de un enfoque integral y sostenible podremos lograr un futuro más próspero y justo para todos. Estamos comprometidos a trabajar en estrecha colaboración con la comunidad,

las organizaciones locales y otras entidades para garantizar que nuestras acciones estén alineadas con los objetivos de la Agenda 2030.

Juntos podemos hacer de Taniche, Ejutla, un Municipio más próspero, justo y sostenible para todos, contribuyendo así a los esfuerzos globales para lograr un mundo mejor. Su apoyo y colaboración son esenciales en este viaje y confiamos en que trabajando juntos, alcanzaremos nuestros objetivos.

¡Hagamos Taniche, Ejutla, un ejemplo de desarrollo sostenible y equidad!

Atentamente

C. Manuel Rosario Días

Presidente Municipal Constitucional

2023-2025

Taniche, Ejutla, Oaxaca



# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **MARCO NORMATIVO**

El Municipio de Taniche, Ejutla, tiene la facultad legal para elaborar su propio plan municipal de desarrollo, para ello se consideraron las siguientes legislaciones: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115; Ley de Planeación, artículo 33 y 34; Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, artículo 113; Ley Estatal de Planeación, artículo 1, 7, 63, 64 y 66; Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, artículo 45, 46, 47 y 52; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, artículo 56; Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, artículo 47 y 68.

### ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)***

Artículo 115 fracción V. De acuerdo a lo establecido en las leyes Federales y Estatales los municipios tienen facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, los cuales deberán estar alineados a planes nacional y estatal.

### ***Ley de Planeación***

Artículo 33. El Ejecutivo Federal y entidades federativas, deben considerar la participación de municipios y demarcaciones territoriales en la planeación nacional del desarrollo.

Artículo 34. El Ejecutivo Federal dentro de sus facultades puede convenir con el gobierno de las entidades federativas: Procesos de colaboración entre las autoridades de los órdenes de gobierno, a fin de llevar a cabo una planeación del desarrollo integral entre los estados y municipios, así como incluir la participación de los actores sociales.

### ***Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (CPELSO)***

Artículo 113 fracción IV. Los Municipios oaxaqueños con base en las leyes Federales y Estatales están facultados para, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como participar en el proceso de formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar alineados a planes generales Federal y Estatal.

### ***Ley Estatal de Planeación***

Artículo 1 fracción IV. El objetivo de la ley es establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que se deriven del Plan Estatal de Desarrollo.



## **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

Artículo 7. La planeación estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Estatal y Municipal, incorporando perspectivas indígenas, ambientales y de género. En la planeación se fijan objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo, se realiza la programación de recursos, responsabilidades y tiempos en que ha de ejecutarse.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son considerados instrumentos de Planeación Estatal, en los cuales se fijan objetivos, estrategias y prioridades para el desarrollo integral del Municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales deben ser congruentes con el Plan Estatal de Desarrollo y con los Planes Regionales y Microrregionales, incluyendo como mínimo: un apartado de análisis de la evolución, situación y riesgo actual del Municipio; objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción; un plan anual de inversión con base en lo establecido por Consejos de Desarrollo Social Municipal; metas e indicadores para evaluar el desempeño, resultados e impactos del plan; por último, la identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los tres niveles de Gobierno.

Artículo 66. El Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) por medio de su Coordinación General y en coordinación con la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado y del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO), se encargará de fortalecer las capacidades de las autoridades municipales, para que lleven a cabo un mejor proceso de planeación, ejecución y seguimiento de los planes municipales. La evaluación del desempeño de dichos planes es función del OSFEO.

### ***Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales***

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo debe ser elaborado dentro de los primeros seis meses una vez instalado el Ayuntamiento, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas municipales. La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, ha de estar a cargo del propio Ayuntamiento y podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos.

Artículo 46. Los objetivos que debe contener el PMD son: propiciar el desarrollo integral del Municipio; atender las demandas más prioritarias de la población, utilizar racionalmente los recursos financieros; asegurar la participación de la población en las acciones del gobierno



## **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

municipal; alinear el PMD con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo; combatir el rezago social y la desigualdad entre las comunidades; promover igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la inclusión de la población indígena en el desarrollo del Municipio.

Artículo 47. El PMD debe contener un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio, así como definir canales para la participación ciudadana y garantizar los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad en su elaboración.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Municipal.

### ***Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca***

Artículo 56 fracción II. Todo servidor público tiene la obligación de formular y ejecutar legalmente los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, así como cumplir las leyes y normas que establezcan el manejo de recursos económicos públicos.

### ***Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca***

Artículo 47 fracción XI. En sesión de Cabildo se aprobará y modificará el Plan y Programas municipales con el voto de la mayoría simple o calificada de los miembros del Ayuntamiento.

Artículo 68 fracción XIV. Es facultad del Presidente Municipal, elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos para someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## MISIÓN Y VISIÓN

### Misión

Somos un gobierno que busca el bienestar social e integral de la comunidad de Taniche, Ejutla, para crear nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo local.

### Visión

#### ➤ *Corto plazo*

El Municipio se enfocará en mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover su desarrollo económico, social y ambiental.

#### ➤ *Mediano plazo*

El Municipio buscará consolidar su posición como un lugar seguro, atractivo para el turismo, dinámico en el ámbito empresarial, respetuoso del medio ambiente e inclusivo para todos sus habitantes.

#### ➤ *Largo plazo*

El Municipio busca convertirse en una comunidad sostenible, moderna e inclusiva que ofrezca una alta calidad de vida a sus habitantes.



# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **PLANEACIÓN PARA EL EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA**

Dentro de la comunidad se debe promover la participación de la ciudadanía con el fin de identificar las principales deficiencias que hay en cada uno de los sectores y con ello establecer los principales proyectos que ayudarán a mejorar la vida de los habitantes. Para ello se hizo cita con los regidores de salud, educación, obras y el síndico municipal con sus respectivos comités.

Se instalaron mesas temáticas de salud, educación, obras e infraestructura y, seguridad, en las que la población manifestó y discutió las necesidades presentes del Municipio de Taniche, Ejutla:

### ***Mesa temática de salud***

La cual se integró por representantes del barrio arriba, barrio abajo, así como la presidenta del comité de salud, en donde trataron temas de importancia sobre el centro de salud, y limpieza de distintas instalaciones.

### ***Mesa temática de educación***

En la mesa temática de educación, se integró por parte de los comités de padres de familia de las instituciones educativas del Municipio, tales fueron la presidenta de padres de familia de la escuela primaria y preescolar, expresando las necesidades que se presentan en cada una de las instituciones.

### ***Mesa temática de obras e infraestructura***

La mesa temática de obras e infraestructura se conformó por el regidor del área, presidente municipal, regidora de hacienda, representante de barrio arriba, barrio abajo, comisariado de bienes comunales, presidente del comité del agua del pozo “la labor”, contraloría social, contralora social municipal y contralor social municipal, expresando las necesidades en estado crítico y discutiendo las posibles soluciones a la problemática.

### ***Mesa temática de seguridad***

La mesa temática de seguridad pública fue compuesta por el presidente municipal, el síndico municipal, el representante del barrio arriba y barrio abajo, el alcalde municipal y el comisariado de bienes comunales, quienes participaron exponiendo las diferentes necesidades que hace falta solventar para mejorar el sector de seguridad en los barrios que conforman la comunidad.



# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **ALINEACIÓN DEL PMD CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTATAL, NACIONAL Y LA AGENDA 2030**

La planeación del nivel de gobierno municipal debe estar en concordancia con las planeaciones realizadas por el nivel de gobierno Estatal y Federal, con el fin de que en conjunto se logren solucionar los problemas y necesidades que de manera general aquejan a la mayor parte de la población. Los dos principales instrumentos rectores y que sirven de base para elaborar un Plan Municipal de Desarrollo alineado con los planes generales son:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2024, es el principal instrumento que rige la elaboración del PMD, debido a que es el que se encuentra vigente actualmente, para la elaboración del PED de Oaxaca. Este documento contiene los principales objetivos que el Presidente de México busca cumplir durante su periodo de gobierno. Los ejes generales u objetivos que se establecen en el PND son:

- Política y Gobierno.
- Política Social.
- Economía.

Las siguientes políticas transversales también se deben considerar:

- Igualdad de Género, No Discriminación e Inclusión.
- Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública.
- Territorio y Desarrollo Sostenible.

El Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2023-2028, es el documento que se encarga de dirigir las estrategias y políticas públicas, estableciendo los objetivos, metas, ejes estratégicos y líneas de acción que deberá seguir el Estado y sus Municipios; sin embargo, actualmente no se encuentra vigente, ni publicado, pero si se encuentran las bases del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca 2023-2028, este se está desarrolla bajo los ejes generales del PND 2018-2024.

- Estado de bienestar para todas las oaxaqueñas y oaxaqueños.
- Gobierno honesto, cercano y transparente al servicio de los pueblos y comunidades.
- Seguridad y justicia para vivir en paz.
- Crecimiento y desarrollo económico para las ocho regiones.
- Infraestructura y servicios públicos para el desarrollo de Oaxaca.

Los temas principales y de mayor importancia que busca atender el gobierno estatal son establecidos en las siguientes ejes transversales:



## **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

- Igualdad de Género.
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático.
- Interculturalidad.
- Niñas, Niños y Adolescentes.

En este contexto se realiza el Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, el cual se integra con los siguientes ejes:

- Eje I. Taniche, Ejutla, con bienestar
- Eje II. Taniche, Ejutla, con honestidad, cercano y transparente
- Eje III. Taniche, Ejutla, con seguridad y justicia para vivir en paz
- Eje IV. Taniche, Ejutla, con crecimiento y desarrollo económico
- Eje V. Taniche, Ejutla, con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo

Asimismo, se integra de los ejes transversales que identifican las problemáticas cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas:

- Igualdad de género
- Interculturalidad
- Niñas, niños y adolescentes
- Desarrollo sostenible y cambio climático

La Agenda 2030 proporciona un marco estratégico para orientar los esfuerzos hacia un mundo más justo, sostenible y equitativo. Los 17 ODS y sus 169 metas, que abarcan una amplia variedad de temas, desde la erradicación de la pobreza hasta la acción climática, la igualdad de género, la educación de calidad, la salud y el bienestar. Ya que un principio fundamental de la Agenda 2030 es la promoción de la igualdad y la inclusión, esta se centra en el desarrollo sostenible, que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las capacidades futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades, además implica la colaboración del gobierno municipal, sociedad civil, sector privado y otros actores para abordar los desafíos de manera integral.

Para lograr el éxito del plan municipal de desarrollo se requiere la coordinación entre las regidurías y la comunidad en general, haciendo caso a cada uno de los ejes planteados en este documento.

# Eje I. Taniche, Ejutla, con Bienestar



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

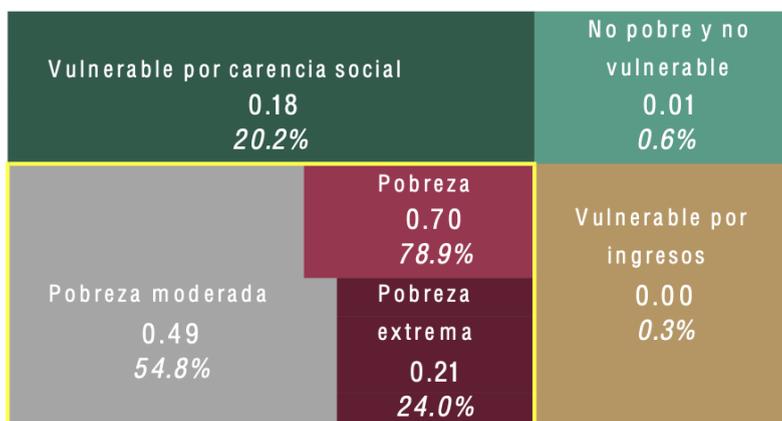
## EJE I. TANICHE, EJUTLA CON BIENESTAR

### 1.1. Combate a la pobreza y rezago social

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, s.f.) establece que: una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso no es suficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

De acuerdo con los datos presentados por el CONEVAL (2020), el Municipio de Taniche, Ejutla, para el año 2015 presentaba un grado de rezago social bajo, situación que se ha mantenido para 2020. Sin embargo en relación a la pobreza, para 2015 el 83.0% (706 personas) se encontraban en pobreza, de las cuales 30.5% (260 personas) se encontraban en pobreza extrema. Para el año 2020 las personas en situación de pobreza representaban 78.9% (700 personas) y el 24.0% (213) de éstas se encontraban en pobreza extrema. Es notoria una ligera disminución en la pobreza para el año 2020.

**Figura 1.** Población objetivo de condición de pobreza multidimensional 2020 (miles de personas y porcentaje en el municipio)



*Nota.* Imagen tomada del Informe anual Sobre la situación de pobreza y rezago social (2023).

De acuerdo al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social (2020) los indicadores de carencia social del Municipio de Taniche, Ejutla, reflejaron las siguientes cantidades: 179 personas son vulnerables por carencia social, 3 habitantes son vulnerables por ingreso, 356 presentan rezago educativo, 246 tienen carencia por acceso a los servicios de salud, 746 presentan carencia por acceso a la seguridad social, 174 con carencia por calidad y

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

espacios de la vivienda, 697 con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, 175 tienen carencia por acceso a la alimentación.

## Problemática identificada

El problema reside en que el 78.9% de la población se encuentra en condición de pobreza y que los habitantes del municipio de Taniche, Ejutla se encuentran con al menos un indicador de carencia social.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar una disminución de la pobreza y rezago social en el Municipio de Taniche, Ejutla	ODS 1
<b>Estrategia 1:</b> Reducir por lo menos en un 50% la pobreza de los habitantes del municipio.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Implementar programas mediante la secretaría de economía que inciden en la disminución de pobreza.	
<b>Línea de acción 2.2:</b> Otorgar fuentes de financiamiento externas a los grupos de mayor vulnerabilidad de pobreza.	

## 1.2. Alimentación

La alimentación es un derecho social fundamental que todos los ciudadanos deberían tener, pero no siempre es así, en Taniche, Ejutla, el 25.5% sufre de carencia por acceso a la alimentación (ODS 2), lo cual representa un total de 174 personas (CONEVAL, 2020).

Información Informe Anual Sobre La Situación de Pobreza y Rezago Social resalta que el municipio de Taniche, Ejutla se encuentra por debajo del indicador estatal de carencia por acceso a la alimentación el cual es del 26.4%, pero se encuentra por encima del federal que corresponde a un 24.8%.

De acuerdo con las mesas temáticas la población de Taniche cuenta con dificultades para poder tener una alimentación de calidad, tanto por carencias económicas como porque dentro de la localidad no se producen alimentos nutritivos.

## Problemática identificada

En el Municipio, 175 personas, tiene carencia por acceso a la alimentación, es decir, los habitantes de Taniche, Ejutla, no tienen acceso a alimentos que forman parte de una dieta nutritiva y saludable; debido a la pobreza o falta de acceso a mercados de alimentos.

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el acceso a una alimentación nutritiva y de calidad a los habitantes de Taniche, Ejutla.	ODS 2
<b>Estrategia 1:</b> Promover una alimentación saludable y accesible para todos los habitantes del municipio.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Implementar campañas de concientización sobre la importancia de una alimentación saludable en el municipio.	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Implementar la producción de alimentos locales y sostenibles	
<b>Línea de acción 1.3:</b> Aplicar un sistema de distribución de alimentos frescos y nutritivos en áreas de fácil acceso al municipio.	

### 1.3. Educación

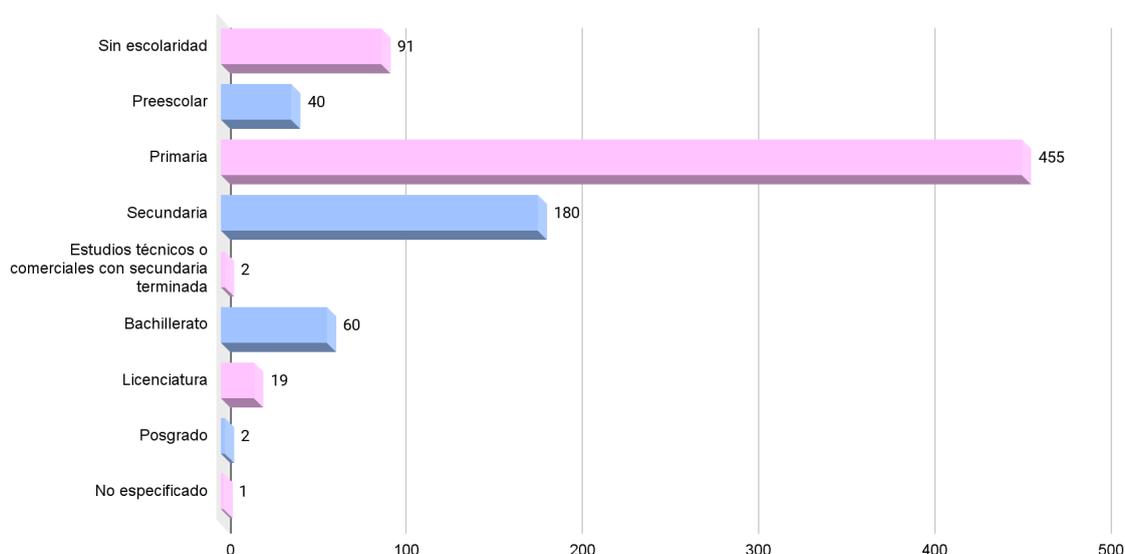
La organización de las Naciones Unidas (ONU) menciona que la educación es el fundamento básico para la construcción de cualquier sociedad. Asimismo el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos especifica que “toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental” (p.54).

#### *Niveles de Escolaridad*

De acuerdo con el INEGI (2020), la población de 3 años y más es de 850 personas, de las cuales 394 son hombres y 456 son mujeres. En la siguiente figura se presentan los niveles de escolaridad del Municipio de Taniche, Ejutla.

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

Figura 2. Niveles de escolaridad de la población de Taniche, Ejutla



Nota. Fotografía recolectada en trabajo de campo (2023).

En la figura anterior se puede apreciar que 91 personas se encuentran sin escolaridad (35 hombres y 56 mujeres), 40 cuentan con educación preescolar (18 hombres y 22 mujeres), 455 tienen la primaria (215 hombres y 240 mujeres), 180 han estudiado la secundaria (86 hombres y 94 mujeres), 2 personas cursaron estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada (2 hombres), 60 han estudiado el bachillerato (27 hombres y 33 mujeres), 19 estudiaron la licenciatura (9 hombres y 10 mujeres) y dos personas tienen un posgrado (1 hombre y 1 mujer).

### **Rezago Educativo**

Conforme al informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, el Municipio de Taniche, Ejutla, en el 2020 el 40.1% de la población presentaba rezago educativo, lo que equivale a un total de 356 personas. En comparación con el 2015, el rezago educativo era de 44.8% (381), es decir, hubo una reducción de 25 personas.

### **Población Alfabeta y Analfabeta**

De acuerdo con la información obtenida en el Censo de Población y Vivienda 2020, la población de 15 años o más en el Municipio es 675 personas, de las cuales 605 son alfabetas, es decir, 285 hombres y 320 mujeres saben leer y escribir, mientras que 70 son analfabetas, 28 hombres y 42 mujeres (ODS 4), ver gráfica 17.

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

**Figura 3.** Condición de alfabetismo de la población de Taniche, Ejutla



*Nota.* Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

Según el INEGI (2015), la población de 15 años y más era de 621 personas, de las cuales el 87.44% es alfabeta (543 personas), el 11.92% es analfabeta (74 personas) y 0.64% no especificaron (4 personas). Con esta información se hizo una comparación entre los años 2020 y 2015, se puede observar que la población alfabeta mejoró en 62 personas y la población andalfabeta presenta un decremento de 4 personas.

## Problemática identificada

Dentro de la población se presenta en gran medida el analfabetismo, equivalente a 70 personas que no saben leer ni escribir, indicando la falta de habilidades básicas de lectura y escritura en esta parte de la población.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el acceso educativo a aquellas personas que cuenten con algún grado de analfabetismo.	ODS 4
<b>Estrategia 1:</b> Consolidar sistemas educativos que permitan a las personas con analfabetismo asegurar una buena formación académica.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Implementar personal de calidad para todas las instituciones educativas.	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Implementar proyectos o acciones que permitan aumentar el grado de escolaridad.	

# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **1.4. Salud**

La OMS (2014) define a la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social” (p. 1).

### ***Salud Pública***

Dentro de la categoría de salud pública se encuentra el panteón municipal, el templo católico, la escuela primaria y preescolar de la comunidad ya que cada uno de ellos tiene que ser supervisado por la regiduría de salud con el fin de que cada uno de estos se encuentren en óptimas condiciones para realizar las actividades diarias.

De acuerdo con la mesa temática de salud menciona que el panteón municipal regularmente se encuentra sucio ya sea por los botes, residuos de flores o por el crecimiento de pasto y hierba que se encuentra en sus instalaciones, el templo católico de la comunidad se encuentra la mayor parte del tiempo sucio, además que existe un crecimiento muy rápido del pasto. En las instalaciones educativas normalmente el agua no suele ser bien administrada por parte del personal de intendencia, lo cual puede provocar polvo y hierba que genere plagas o mosquitos.

### ***Personal Médico***

De acuerdo con la mesa temática en la clínica de salud se cuenta con un consultorio, dos instalaciones más que se usan para reposo o para emergencias, que es atendido por un médico y un enfermero pasante que realiza su servicio.

### ***Infraestructura***

El Municipio cuenta con una clínica de salud, perteneciente a los Servicios de Salud (SSA), es una unidad médica rural de 01 núcleo básico, lo que se traduce en un solo médico para la atención al total de la población. El horario de servicio es de 8:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.

La mesa temática de salud menciona que la infraestructura con la que se cuenta es aceptable para realizar cada una de sus actividades, sin embargo el equipamiento y mobiliario es deficiente por la falta de oxígeno, a la hora de abastecer medicamentos, camillas o utensilios de curación. También hace falta limpieza en cada una de sus instalaciones principalmente en

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

áreas verdes, donde la hierba o pasto suele crecer considerablemente provocando la creación de plagas que pueden ocasionar enfermedades dentro de la población.

**Figura 4.** Clínica de Taniche, Ejutla

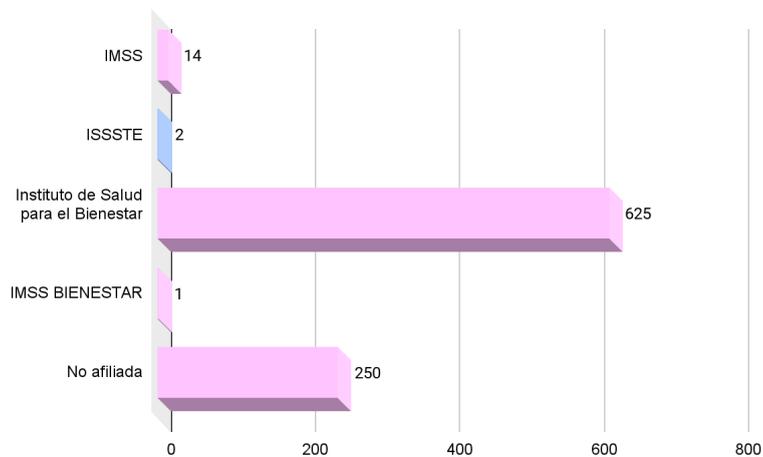


*Nota.* Fotografía recolectada en trabajo de campo (2023).

## **Personas con Acceso a Seguridad Social**

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, del total de la población del Municipio, el 71.81% está afiliada a los servicios de salud. En las instituciones que se muestran en la figura 19.

**Figura 5.** Condición de afiliación a los servicios de salud



*Nota.* Elaboración propia con datos del INEGI (2020).

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## Problemática identificada

Dentro del centro de salud hace falta mobiliario especializado, suministro de medicamentos y oxígeno. Y en salud pública hace falta principalmente limpieza en las áreas verdes del panteón municipal, áreas educativas, templo catolico y centro de salud para evitar plagas y contagios de enfermedades.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el acceso a servicios de salud eficientes y de calidad en todo el municipio para mejorar la calidad de vida de la población.	ODS 3
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer al centro de salud con mobiliario y equipo de calidad.	
<b>Estrategia 2:</b> Coadyuvar la salud pública en la comunidad.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Comprar medicamentos, utensilios médicos, jeringas, oxígeno para el uso de cada uno de los habitantes del municipio.	
<b>Línea de acción 2.1:</b> Realizar tequios por parte de la comunidad para cortar hierba y escombros dentro de las instalaciones de la salud pública.	

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniče, Ejutla, 2023-2025

### Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Salud														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Taniche, Ejutla	Falta de suministro de medicamentos, tanque de oxígeno y malas condiciones en la instalación eléctrica.	Garantizar el acceso a servicios de salud eficientes y de calidad en todo el municipio	Fortalecer al centro de salud con mobiliario y equipo de calidad.	Comprar medicamentos, utensilios médicos, jeringas, oxígeno para el uso de cada uno de los habitantes del municipio.	Mantenimiento del centro de salud en la localidad de Taniče, Ejutla	16.5711000000	96.7513000000	Gobierno municipal	2023	\$50,000.00	Fondo de infraestructura municipal	95 m <sup>2</sup>	887 personas	Porcentaje de m <sup>2</sup> de mantenimiento = (total de m <sup>2</sup> de mantenimientos realizados / total programado) * 100
Taniche, Ejutla	El lugar no se encuentra limpio debido al crecimiento de hierbas	o para mejorar la calidad de vida de la población.	Coadyuvar a la salud pública en la comunidad.	Realizar tequios por parte de la comunidad para cortar hierba y escombros dentro de las instalaciones de la salud pública.	Tequio para limpiar el panteón municipal	16.5674780000	96.7620750000	Gobierno municipal	2023	\$0.00	Otras fuentes de financiamiento	95 m <sup>2</sup>	887 personas	Porcentaje m <sup>2</sup> de tequios = (total de m <sup>2</sup> tequios realizados / total programado) * 100
Taniche, Ejutla	Se acumulan residuos por el uso de las instalaciones diariamente y con el paso del tiempo existe crecimiento de hierba.			Realizar tequios por parte de la comunidad para cortar hierba y escombros dentro de las instalaciones de la salud pública.	Tequio para limpiar las instalaciones de la escuela primaria Plan sexenal clave: 20DPR1675B	16.5697390000	96.7535090000	Gobierno municipal	2023	\$0.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	63 alumnos (25 hombres y 38 mujeres)	Porcentaje de acciones realizadas = (total de acciones realizadas / total programado) * 100

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

Taniche, Ejutla	Se acumulan residuos por el uso de las instalaciones diariamente y con el paso del tiempo existe crecimiento de hierba.			Realizar tequios por parte de la comunidad para cortar hierba y escombros dentro de las instalaciones de la salud pública.	Tequio para limpiar las instalaciones del preescolar María de la Luz Burguet Bermúdez CLAVE: 20DJN0408I	16.56 9700 0000 00	96.7 5350 0000 000	Gobierno municipal	2023	\$0.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	30 alumnos (13 hombres y 17 mujeres)	Porcentaje de acciones realizadas= (total de acciones realizadas / total programado) * 100
Taniche, Ejutla	Se genera mucho polvo y se acumulan residuos por el uso de las instalaciones diariamente.			Realizar tequios por parte de la comunidad para cortar hierba y escombros dentro de las instalaciones de la salud pública.	Limpieza en el templo católico	16.56 7007 3543 42	96.7 5290 3859 575	Gobierno municipal	2023	\$1,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 acción	771 personas	Porcentaje de acciones realizadas= (total de acciones realizados / total programado) * 100

**Eje II.  
Taniche,  
Ejutla,  
Honesto,  
Cercano y  
Transparente**



# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **EJE II. TANICHE, EJUTLA, HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE**

### **2.1. Combate a la corrupción en el servicio público**

El artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca establece que la entidad se divide en Municipios libres, que serán gobernados por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidurías y sindicaturas que la ley determine para satisfacer las necesidades de la población.

En el Estado de Oaxaca la forma de elección de las autoridades se da de dos maneras, por partidos políticos y por Sistemas Normativos indígenas (usos y costumbres). De acuerdo con datos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (2018) en el estado existen 417 Municipios los cuales se rigen por usos y costumbres y 153 Municipios que eligen a sus representantes por partidos políticos.

El Municipio de Taniche, Ejutla, se rige por Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres), en el cual la máxima autoridad es la asamblea. Las autoridades municipales ejercen la gestión municipal en un periodo de tres años. El proceso de elección de los representantes se realiza en una asamblea general en el cual un barrio es el encargado de proponer a sus candidatos para la presidencia y demás integrantes del ayuntamiento, en cada trienio se cambia de barrio para la elección del Ayuntamiento. Cabe señalar que para ser propuesto como candidato a Presidente Municipal es necesario cumplir con los requisitos de:

- Ser originario del Municipio
- Haber ejercido un cargo público con anterioridad en el Municipio
- Cumplir la mayoría de edad

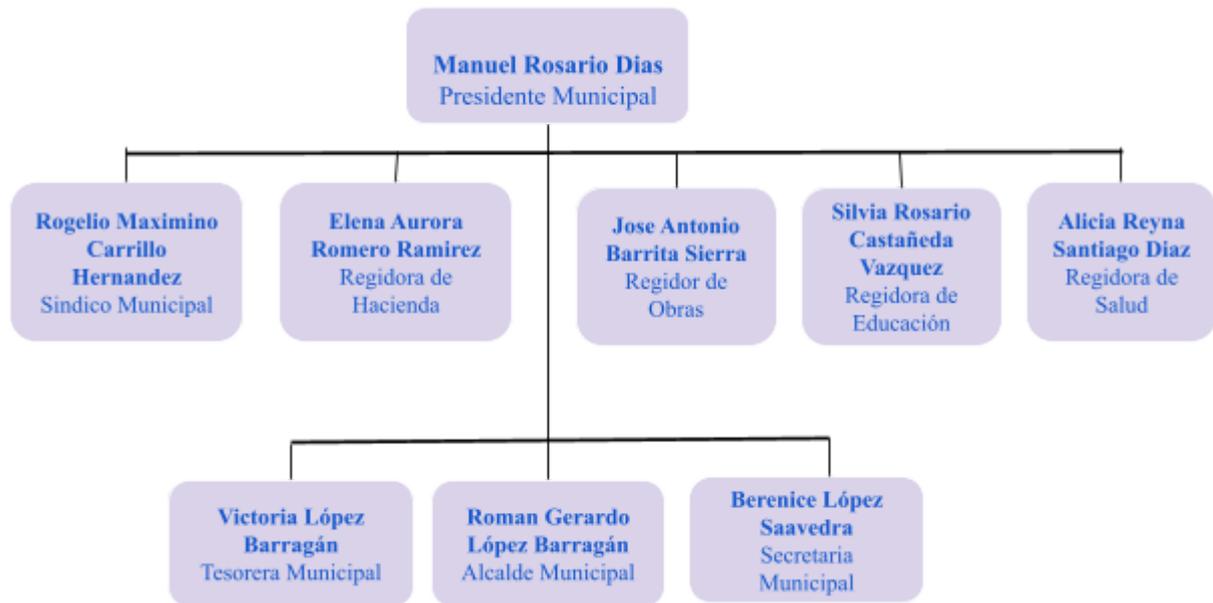
Ahora bien, en el municipio no existe un medio por el cual los ciudadanos se manifiesten sobre el actuar de los servidores públicos, como lo es un buzón de quejas en caso de realizar actividades de corrupción o temas relacionados a la mala gestión del servicio público.

### **Organización municipal**

De acuerdo con las mesas temáticas la forma de organización del ayuntamiento inicia con el Presidente Municipal, que es el representante directo y representante de la comunidad, posteriormente se encuentra el Síndico Municipal, el cual es el representante jurídico y encargado de impartir justicia, vigilar la administración pública y el patrimonio. Posterior se encuentran los regidores, encargados de diferentes funciones dirigidos a promover el desarrollo de la comunidad en sus diferentes ámbitos de acción.

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

Figura 5. Organigrama del Ayuntamiento Municipal de Taniche, Ejutla



Nota. Elaboración propia con base en información proporcionada por la autoridad municipal (2023).

## Problema identificado

De acuerdo con lo expuesto por la ciudadanía del municipio no existe un buzón de quejas en donde los ciudadanos manifiesten su inconformidad sobre el actuar de los servidores públicos en relación a sus funciones con apego a la legalidad y fomentando la transparencia con la ciudadanía. Es necesario crear un medio en el cual los ciudadanos se manifiesten ante actos indebidos de los servidores públicos que perjudiquen a la población.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar una erradicación de la corrupción de los servidores públicos del municipio.	ODS 16
<b>Estrategia:</b> Fortalecer la transparencia y legalidad ante la ciudadanía.	
<b>Líneas de acción 1.1:</b> Crear un buzón de quejas en el municipio sobre el actuar de los servidores públicos.	

# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **2.2. Transparencia y Rendición de Cuentas**

La transparencia de la actividad pública es una manifestación y un requisito típico de los sistemas democráticos que tiene como objetivo el sometimiento a escrutinio público de las actividades y resultados de los distintos poderes de Estado, (Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de datos, 2011).

El Municipio de Taniche, Ejutla, se conduce con apego a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, con respecto a su cuenta pública e informes trimestrales ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFEO). Asimismo, la presente administración rinde un informe de gobierno a los ciudadanos al terminar el trienio, mostrando avances de los proyectos y decisiones tomadas.

El Municipio cumple con lo que establece la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: presentar dentro de los treinta días siguientes del trimestre al Congreso del Estado a través del OSFEO su información financiera.

De acuerdo con las mesas temáticas dentro del municipio no se cuenta con personal capacitado para la elaboración de proyectos, procesos de licitación y documentos de comprobación, este problema genera un retroceso en la entrega de documentos importantes ya sea para la obtención de algún proyecto en beneficio de la comunidad o cumplir con fechas y lineamientos para la entrega de documentos a dependencias de gobierno.

### **Buenas Prácticas de Gobierno Municipal**

Las prácticas desarrolladas en el Municipio de Taniche, Ejutla, han sido una fuente de beneficios para la comunidad, y es importante continuar implementando y adaptándolas a las diferentes situaciones, ya que han permitido la mejora de la gestión municipal, y a continuación se describen algunas de las experiencias más exitosas.

- La ciudadanía es tomada en las decisiones que se toman a través de una asamblea general, la opinión de la comunidad es importante para que las autoridades realicen sus actividades y se logre el desarrollo comunitario en beneficio de todos.
- La elección de los integrantes del Ayuntamiento es por usos y costumbres, puesto que para desempeñar un cargo tienen que cumplir con su servicio a la comunidad, lo que involucra participar en diferentes actividades y cargos.
- El servicio de panteón municipal no se cobra para ninguno de los ciudadanos de la comunidad con el fin de que puedan estar más cerca de sus seres queridos.

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## Participación Ciudadana

En el artículo tercero de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca (2021) establece que la participación ciudadana, se refiere a el derecho de todo ciudadano a participar en la toma de decisiones públicas a través de los mecanismos de participación como plebiscito, referéndum, revocación de mandato, audiencia pública, cabildo en sesión abierta y consejos consultivos ciudadanos.

En el Municipio de Taniche, Ejutla, la participación ciudadana se refleja en las siguientes acciones:

- En la Asamblea General para asuntos de interés de las autoridades y ciudadanía.
- Elección de autoridades
- En diversas actividades y festividades.

## Problema identificado

El municipio no cuenta con personal para la elaboración y entrega en tiempo y forma de proyectos, procesos de licitación y documentos de comprobación a las dependencias de gobierno.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la eficacia y transparencia de la gestión administrativa y financiera del municipio de Taniche, Ejutla con las dependencias de gobierno.	ODS 16
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer el control de la documentación administrativa y financiera del municipio.	
<b>Líneas de acción 1.1:</b> Contratar personal para el manejo de la documentación de rendición de cuentas y gestión de programas del municipio.	

## 2.3. Gobierno austero

De acuerdo a la Ley Federal de Austeridad (2018) un gobierno austero se caracteriza por su enfoque responsable en el uso de los recursos públicos. Es decir, en lugar de gastar en asuntos superficiales y vanos, se prioriza destinar la mayor parte de los recursos económicos a propósitos concretos de desarrollo y justicia social, que surgen de la voluntad popular expresada en el mandato.

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## Ingresos

El Instituto Nacional para el Desarrollo Municipal (INAFED, 2004) establece que los ingresos municipales son recursos financieros que percibe el Municipio, a través de su tesorería, por el cobro de conceptos estipulados en la Ley de Ingresos o por medio de convenios o decretos establecidos. Estos recursos se clasifican en Ingresos Ordinarios, los cuales se perciben en forma constante y regular durante el año, e Ingresos extraordinarios que perciben para satisfacer necesidades, emergencias, epidemias, etc. (ODS 16 y 17).

En la siguiente tabla se muestran los ingresos que el municipio obtiene por diferentes conceptos, tales como impuestos, aprovechamientos y participaciones, entre otros.

**Tabla 1.** *Ingresos Municipales de Taniche, Ejutla*

Concepto	Ingreso estimado
Impuestos	\$37,800.00
Derechos	\$82,550.00
Productos	\$200.00
Aprovechamientos	\$3,730.00
Participaciones	\$2,276,916.00
Aportaciones	\$2,764,740.42
Convenios	\$2.00
<b>Total</b>	<b>\$5,165,938.42</b>

*Nota.* Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos Municipal de Taniche, Ejutla, 2023.

En Taniche, Ejutla, los ingresos propios generados son menores a las participaciones y aportaciones que se reciben por parte del gobierno estatal y federal, por ende, se depende financieramente por parte de estos entes, por tanto el recurso propio que se genera en el municipio es escaso.

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

Para el ejercicio fiscal 2023 se ejercerá un total de \$5,165,938.42 los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera.

**Tabla 2.** Distribución de los ingresos municipales de Taniche, Ejutla

Concepto	Ingreso estimado	Porcentaje
Ingresos propios	124,280.00	2.40%
Participaciones	2,276,916.00	44.07%
Aportaciones	2,764,740.42	53.51%
Convenios	2.00	0.00%
<b>Total</b>	<b>5,165,938.42</b>	<b>100%</b>

*Nota.* Elaboración propia con base en la Ley de Ingresos Municipal de Taniche, Ejutla, 2023.

### Egresos

Los egresos municipales se representan en el Presupuesto de Egresos el cual "Lo elabora y aprueba el mismo Ayuntamiento. Permite calcular, programar, controlar y evaluar el gasto público del Municipio, en función del programa de gobierno establecido" (INAFED, S/F). Este documento permite prever los recursos financieros del Municipio, llevar un control de los gastos y manejar de mejor manera los fondos financieros municipales.

**Tabla 3.** Presupuesto de Egresos 2023 de Taniche, Ejutla

Clasificados por objeto de gasto (COG)	Cantidad
Servicios personales	\$1,210,063.20
Materiales y suministros	\$ 953,368.80
Servicios generales	\$ 888,290.42
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 22,400.00
Inversión pública	\$ 2,097,816.00
<b>Total</b>	<b>\$ 5,171,938.42</b>

*Nota.* Elaboración propia con base en el Presupuesto de Egresos Municipal de Taniche, Ejutla, 2023.

El municipio prioriza destinar la mayor parte de los recursos económicos a la inversión pública, es decir, del 40.56 % de los gastos totales, van tendientes a satisfacer las necesidades

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

de la población de Taniche, Ejutla, y el 59.43 % de los gastos restantes, se desglosa en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas (ODS 17).

## Problema identificado

El municipio tiene una dependencia financiera de los recursos que otorga el gobierno federal en un 97.59%. Esto se debe a que el municipio tiene muy poca capacidad de recaudación de ingresos propios, lo que provoca que dependan económicamente del gobierno para realizar obras que fomenten el desarrollo de la comunidad.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar una autonomía financiera del Municipio de Taniche, Ejutla.	ODS 17
<b>Estrategia:</b> Coadyuvar la recaudación de ingresos propios del municipio.	
<b>Líneas de acción 1.1:</b> Actualizar el padrón de contribuyentes del Municipio.	
<b>Líneas de acción 1.2:</b> Implementar sistemas de descuentos para incentivar el pago de impuestos y adeudos municipales.	

## 2.4. Trámites y servicios

Mediante información de las mesas temáticas, los trámites más comunes que ofrece el municipio a los cuidados son: carta poder, acta de posesión, comprobante de ingresos, expedición de constancia de origen y vecindad para personas sin acta de nacimiento, subdivisión de predio, cesión de derechos, trámite de cartilla militar, expedición de constancia de dependencia económica y expedición de constancia de residencia, entre otros.

Sin embargo, en muchas ocasiones la expedición de los trámites que solicitan los ciudadanos se demora hasta 3 días de la fecha de solicitud, debido a que la población no acude al municipio con los documentos necesarios para realizar el trámite, circunstancia que retrasa y genera más carga de trabajo para el personal que realiza los trámites en el municipio ya que tiene que atender la solicitud de las personas de la comunidad. El municipio también cuenta con una página web con información de transparencia, obras y contactos. Sin embargo la información no está actualizada, además carece de apartados sobre información importante para los ciudadanos, cómo trámites y servicios. .

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## Problema identificado

Los trámites y servicios que brinda el municipio de Taniche, Ejutla a los ciudadanos se retrasan más tiempo del que deberían, ya que la población carece de conocimiento sobre los requisitos para realizar algún trámite, provocando que la documentación esté incompleta. No existe un medio en el cual los ciudadanos puedan ver los requisitos necesarios para realizar algún trámite.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la eficiencia en la gestión de los trámites y servicios del municipio de Taniche, Ejutla.	ODS 16
<b>Estrategia:</b> Fortalecer la gestión los trámites y servicios de manera eficiente	
<b>Líneas de acción 1.1:</b> Implementar formatos estandarizados para cada uno de los documentos solicitados por la población	

## Plan Municipal de Desarrollo de Tani che, Ejutla, 2023-2025

### Matriz de Planeación Municipal (MPM)

Tema: Transparencia y Rendición de Cuentas														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Tani che, Ejutla	No sé cuenta con personal para la elaboración de proyectos, procesos de licitación, documentos de comprobación.	Garantizar la eficacia y transparencia de la gestión administrativa y financiera del municipio de Tani che, Ejutla con las dependencias de gobierno.	Fortalecer el control de la documentación administrativa y financiera del municipio.	Contratar personal para el manejo de la documentación de rendición de cuentas y gestión de programas del municipio.	Contratar personal administrativo para gestionar proyectos, procesos y licitaciones del municipio.	16.568678	96.753725	Gobierno municipal	2023	\$15,000.00	Otras fuentes de financiamiento	1 asesor administrativo	887 personas (413 hombres y 474 mujeres)	Número de asesores administrativos contratados = (número de asesores administrativos contratados / número de asesores administrativos programados) *



**Eje III.  
Taniche,  
Ejutla,  
con  
Seguridad y  
Justicia  
para Vivir  
en Paz**



# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **EJE III. TANICHE, EJUTLA, CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ**

La seguridad se ha convertido en un tema de gran relevancia en múltiples contextos, desde el ámbito personal hasta el empresarial y gubernamental. La creciente incidencia de la violencia e inseguridad afecta a un amplio espectro de la sociedad. En el ámbito gubernamental, ya sea a nivel nacional, estatal o municipal, se establece por decreto constitucional la responsabilidad de garantizar la paz y tranquilidad de los ciudadanos.

En este sentido, la protección de los ciudadanos y la preservación de la paz son elementos fundamentales para el funcionamiento de una sociedad saludable y próspera. La cooperación entre el sector público y el privado, así como la implementación de políticas y estrategias adecuadas, son esenciales para abordar este desafío de manera integral.

### **3.1. Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana**

En cuanto al tema de seguridad en el Municipio de Taniche, Ejutla, la mesa temática de “seguridad pública” menciona que no cuenta con un cuerpo policiaco como tal, de acuerdo a los usos y costumbres por la que se rige el Municipio cuentan con 12 topiles que están a cargo del Presidente y Síndico Municipal, son quienes protegen el orden y la integridad de la población municipal. Los topiles son jóvenes de 18 años o más que son designados en una asamblea comunitaria para prestar su servicio. Son ciudadanos que carecen de los conocimientos en materia de seguridad que poseería un experto en este campo, lo cual limita su capacidad de respuesta y ejecución de funciones. Además, no recibirá ninguna compensación o remuneración por sus servicios.

Para garantizar la seguridad en Taniche, Ejutla, los topiles llevan a cabo patrullajes regulares en las calles de la comunidad y están disponibles para acudir a los hogares de los ciudadanos cuando se solicita su asistencia. Como parte de su compromiso de velar por la seguridad de los habitantes, la policía municipal o topiles municipales cuentan con el siguiente equipo: binzas para mantener el orden, uniformes para su identificación y una patrulla para facilitar su movilidad y respuesta a situaciones de emergencia. Sin embargo, es importante destacar que estos topiles municipales carecen del equipo policial básico necesario como; radios u otros dispositivos de comunicación para permitir la coordinación entre topiles, bastones o tonfas para la defensa personal, el control de multitudes y la detención de individuos, accesorios como lámparas, esposas, entre otros elementos del equipo policiaco.

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

Es importante destacar que en caso de que sea necesario llevar a cabo una detención, el municipio dispone de dos cárceles municipales, una destinada a hombres y otra para mujeres, para asegurar el cumplimiento de la ley y mantener la integridad de la población. Según el Subsistema de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia del INEGI (2020) muestra que el Municipio de Taniche, Ejutla no presenta incidentes, presuntos delitos o enfrentamientos que afecten la seguridad de sus ciudadanos durante el año 2020. Sin embargo en este año han ocurrido presuntos delitos realizados por personas ajenas al municipio, provocando la inseguridad de los ciudadanos.

Asimismo, con base en el acta de acuerdo de la mesa temática “seguridad pública” se ha destacado que en Asambleas Comunitarias anteriores, los ciudadanos de las calles Venustiano Carranza, Laguna, Zaragoza y Bolívar han expresado su necesidad apremiante: la instalación de alumbrado público. Esto se debe a que, al caer la noche, estas calles quedan en oscuridad total, y para la comunidad es de vital importancia contar con la iluminación eléctrica para fomentar la seguridad vial tanto de conductores como de peatones. Así como generar una mayor seguridad a las personas que transitan por la noche, ya que la falta de iluminación las hace sentir vulnerables a posibles incidentes delictivos.

### Problemática identificada

El cuerpo policiaco (topiles) del Municipio de Taniche, Ejutla no cuenta con el equipo policiaco y los conocimientos básicos en materia de seguridad, lo que limita ejercer sus funciones correctamente.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la seguridad y la paz de la ciudadanía del Municipio de Taniche, Ejutla.	ODS 16
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer los servicios de seguridad de manera efectiva en el municipio.	
<b>Líneas de acción 1.1:</b> Implementar capacitaciones para los policías municipales ante el gobierno del estado.	
<b>Líneas de acción 1.2:</b> Otorgar el equipo necesario al cuerpo de policías del Municipio.	

# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **3.2. Gobernabilidad y Derechos Humanos**

### **Gobierno democrático**

La democracia en el ámbito del gobierno local tiene una gran importancia para la ciudadanía y la comunidad en general, ya que el gobierno local representa la instancia de autoridad pública a la que los ciudadanos acuden en primer lugar para abordar sus problemas sociales inmediatos, y es también donde tienen la oportunidad más efectiva de participar de manera activa y directa en la toma de decisiones que afectan directamente a su localidad.

En el caso del municipio de Taniche, Ejutla, se rige por el método de elección de sus autoridades a través de asambleas comunitarias, un proceso democrático promovido por el Ayuntamiento Constitucional. En estas asambleas, que se convocan mediante perifoneo para asegurar la participación de toda la ciudadanía, tanto hombres como mujeres ejercen su derecho al voto y a ser votados. A través de ternas, los ciudadanos emiten su voto, colocando su nombre y firma en la lista del candidato o candidata de su elección. La persona que obtiene la mayoría de los votos resulta electa. Además, otras actividades democráticas en Taniche, Ejutla, se observan en las Asambleas Comunitarias, donde se decide la aprobación o no de obras públicas y eventos sociales y culturales, con la participación activa de los ciudadanos sin distinción de género.

### **Derechos Humanos**

Los derechos humanos constituyen un conjunto de prerrogativas fundamentadas en la dignidad humana, cuyo pleno entendimiento es esencial para el desarrollo integral de la persona, estos derechos son universales, inalienables, interdependientes e indivisibles, como lo establece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2023). Los derechos humanos son protegidos tanto a nivel local como internacional a través de un marco legal. Los gobiernos locales desempeñan un papel crucial en la promoción y protección de los derechos humanos, ya que al estar más cerca de la ciudadanía, tienen la responsabilidad de garantizar el respeto y la protección de estos derechos para todos sus habitantes.

En el municipio de Taniche, Ejutla, se reconoce, respeta y garantizan los derechos a toda la población, incluyendo grupos indígenas, mujeres y personas vulnerables. Se les incorpora en las asambleas comunitarias para escuchar su voz y permitirles participar en el cabildo municipal. Sin embargo, es importante señalar que actualmente no existe en el municipio una institución u organismo específico que promueva los derechos humanos, la democracia y la

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

participación ciudadana. Establecer un grupo o institución dedicado a estos temas podría fomentar una mayor participación activa de todos los ciudadanos y ciudadanas.

## Problema Identificado

Se carece de un órgano que fomente activamente la democracia, los derechos humanos y la participación ciudadana del municipio.

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la participación activa de los ciudadanos y una cultura de respeto a los derechos humanos.	ODS 16
<b>Estrategia:</b> Fortalecer los procesos de participación democrática y respeto a los derechos humanos.	
<b>Líneas de acción 1.1:</b> Crear un Consejo de Participación Ciudadana compuesto por representantes de la comunidad.	
<b>Líneas de acción 1.2:</b> Establecer mecanismos de denuncia y protección para casos de violaciones a los derechos humanos, con seguimiento y sanciones adecuadas.	

### 3.3. Gestión Integral de desastres y protección civil

La prevención y protección ante desastres implica la implementación de medidas preventivas y de respuesta con el objetivo de mitigar los efectos de desastres naturales o provocados por actividades humanas. Su propósito fundamental es disminuir la vulnerabilidad de la población y los recursos materiales, al mismo tiempo que se garantiza la seguridad y el bienestar de la comunidad (CEPAL, 2014).

Según el Sistema Nacional de Protección Civil, la Protección Civil es un mecanismo fundamental para salvaguardar vidas humanas, siendo la prevención de riesgos la clave para lograrlo. Este enfoque es una responsabilidad compartida entre los ciudadanos, la sociedad civil y las autoridades gubernamentales a nivel local, estatal y federal. Sus objetivos primordiales son reducir el riesgo de desastres y gestionar eficazmente situaciones adversas.

De acuerdo con la mesa temática de “seguridad pública” caso específico del Municipio de Taniche, Ejutla, se observa una carencia importante, ya que no se dispone de un Comité de Protección Civil destinado a abordar situaciones de riesgo, ya sean de origen natural o humano. Es esencial que el municipio establezca un Comité de Protección Civil con la finalidad de prevenir y responder a contingencias o accidentes que puedan surgir,

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

independientemente de si son desencadenados por acciones humanas o eventos naturales. Este Comité desempeñará un papel crucial en la protección de la comunidad y en la gestión de situaciones de emergencia.

### Problema identificado

La ausencia de un comité de protección civil en el municipio genera graves consecuencias en caso de eventos como terremotos, inundaciones, incendios u otros desastres que requieran una respuesta inmediata y coordinada.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

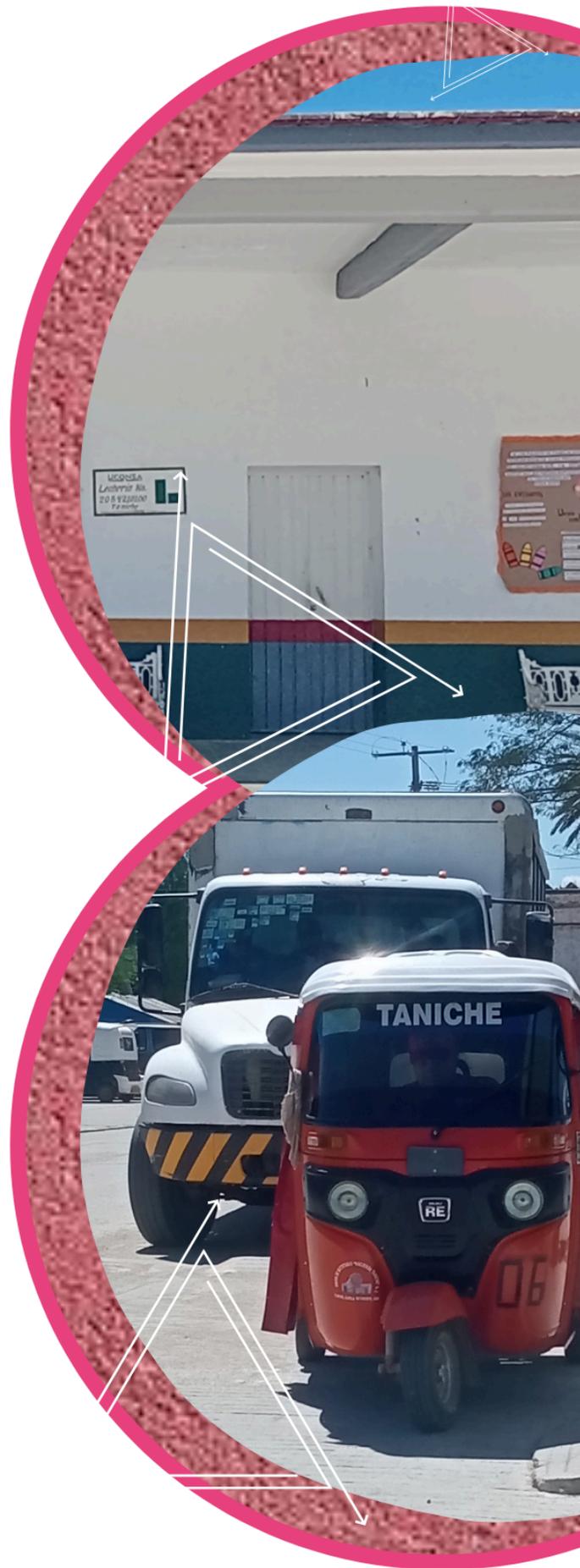
<i>Resumen Narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar la prevención y protección de la población del Municipio de Taniche, Ejutla, ante desastres.	ODS 11
<b>Estrategia:</b> Consolidar un Comité de Protección Civil, compuesto por representantes de la comunidad, instituciones locales y autoridades municipales..	
<b>Líneas de acción 1.1:</b> Adquirir equipo y herramientas para personal de protección civil.	
<b>Líneas de acción 1.2:</b> Implementar talleres para el comité de protección civil de Taniche, Ejutla sobre la prevención y atención ante casos de desastres naturales.	

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

### Matriz de planeación municipal

Tema: Prevención, Protección y Seguridad Ciudadana														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Período de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Taniche, Ejutla	Un cuerpo policial que carece de equipo policiaco suficiente y que no tiene experiencia profesional en materia de seguridad pública.	Garantizar la seguridad y la paz de la ciudadanía del Municipio de Taniche, Ejutla.	Fortalecer los servicios de seguridad de manera efectiva en el municipio.	Otorgar el equipo necesario al cuerpo de policías del Municipio.	Adquirir equipo para cuerpo policiaco	16.56 8678	96. 753 725	Presidente Municipal	2023 - 2024	\$10,000.0 0	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP	12 conjuntos de equipos policiacos	887 personas (413 hombres y 474 mujeres)	Número de conjuntos de equipo policiaco adquiridos = (número de conjuntos de equipo policiaco adquiridos / número de conjuntos de equipo policiaco programados) * 100

**Eje IV.  
Taniche,  
Ejutla,  
con  
Crecimiento  
y  
Desarrollo  
Económico**



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## EJE IV. TANICHE, EJUTLA, CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

### 4.1. Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente

En el Municipio Taniche, Ejutla, no cuentan con instalaciones que sean reconocidas como mercado municipal en el que la población pueda comprar y vender sus productos, ya sean derivados de la agricultura o ganadería, esto provoca que la población se desplace a los municipios vecinos: Ejutla de Crespo, Ocotlán de Morelos o Oaxaca de Juárez, para adquirir y vender sus productos (verduras o animales).

Las actividades secundarias que se realizan en el municipio, es la elaboración de tortillas. Esta actividad es realizada por las mujeres, las cuales las elaboran y venden en el mercado local, es decir, dentro del municipio o en los días de tianguis del municipio vecino Ejutla de Crespo. Mientras que en el sector terciario se tienen registradas 34 unidades económicas: ocho son la realización de tortillas, seis misceláneas y abarrotes, dos servicios mecánicos y dos escuelas, del resto es uno: molinos, ladrillera, papelería, carnicería, alquileres, grupos alcohólicos anónimos, pizzería, antojitos y centro de salud.

**Figura 6.** Comercios en Taniche, Ejutla



*Nota.* Fotografías recolectadas en trabajo de campo (2023).

También cuentan con una tienda comunitaria Diconsa, en la cual las personas pueden abastecerse de diversos productos que se suelen encontrar a un precio más económico que en otras tiendas. Se ubica en el centro de la comunidad, se atiende en un horario de 9:00 a.m. a 01:00 p.m. y de 05:00 p.m a 08:00 p.m. Además, se ofrece el servicio de transporte, ya sea en las camionetas de pasaje y carga (2 unidades), en los mototaxis (12 unidades) o en el taxi (1 unidad), las cuales tienen una tarifa de \$10.00 cuando las personas se trasladan a otro municipio, mientras que dentro de este la tarifa es de \$7.00.

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## Problema identificado

No cuentan con un mercado o tianguis local en donde puedan adquirir diversos productos, para ello tienen que trasladarse al municipio vecino en donde se realiza la plaza, a fin de que puedan comprar y vender animales o verduras.

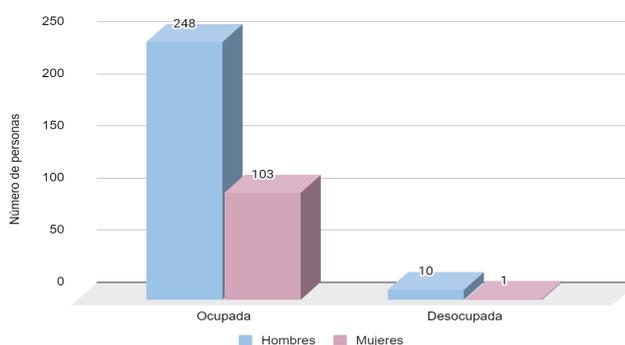
## Objetivos, estrategias y líneas de acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar un crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente de cada una de las familias en el municipio	ODS 2
<b>Estrategia:</b> Fortalecer los sistemas de comercialización en el municipio	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir un mercado municipal.	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Dotar a la población productos alimenticios de calidad, nutritivos y frescos.	

## 4.2. Empleo

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI (2020), en el Municipio de Taniche, Ejutla, la Población Económicamente Activa (PEA) se integra de 362 personas, 351 están ocupadas y 11 desocupadas. Del total de las personas ocupadas, más del cincuenta por ciento corresponde al género masculino, al igual que las personas desocupadas.

**Figura 7 . Población Económicamente Activa en Taniche, Ejutla**



*Nota.* Elaboración propia con datos del censo del INEGI (2020).

El rubro de la Población No Económicamente Activa (PNEA) está compuesta por 348 personas; 74 hombres y 274 mujeres, el cual se distribuye de la siguiente manera: de los 74 hombres, 1 es pensionado o jubilado, 23 son estudiantes, 5 se dedican a los quehaceres del

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

hogar, 23 tienen una limitación física o mental que les impide trabajar y 13 realizan otras actividades no económicas. Mientras que de las 274 mujeres, 0 están pensionadas, 32 son estudiantes, 207 se dedican a los quehaceres del hogar, 32 tienen una limitación física o mental que les impide trabajar y 3 realizan otras actividades no económicas (ODS 8).

Las mesas temáticas mencionan que las 207 mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar representan el 77.55% del total de la población femenina en esta clasificación, porcentaje que hace ver una cifra elevada de mujeres en la PNEA, debido a ello es importante impulsar la generación de empleos en el municipio, y así las familias puedan obtener mayores ingresos.

### Problema identificado

El problema identificado es que no toda la población no cuenta con trabajo bien remunerado, especialmente las mujeres de la comunidad, pues estas únicamente se limitan a los quehaceres del hogar y los hombres no reciben un salario digno para cubrir sus necesidades básicas.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar a la población de Taniche, Ejutla, acceso igualitario al empleo digno.	ODS 8
<b>Estrategia:</b> Coadyuvar a más del 50% de la población a tener un empleo o fuentes de ingreso.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Implementar capacitaciones para la enseñanza de oficios a la población con apoyo del Instituto de Capacitación y Productividad para el Trabajo del Estado de Oaxaca (ICAPET).	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Ayudar a los habitantes de Taniche, Ejutla, a inscribirse en el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.	

### 4.3. Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural

En el Municipio de Taniche, Ejutla, existe un total de 351 personas de 12 años y más (248 hombres y 103 mujeres) que se distribuyen en los distintos sectores económicos que existen en el Municipio, los cuales se integran de la siguiente manera: El 48.15 % (150 hombres y 19 mujeres) se dedican a la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza; el 6.27 % (11 hombres y 11 mujeres) realizan actividades de minería, industria manufacturera,

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

electricidad y agua; un 12.54 % (44 hombres) se dedican a la construcción; el 11.11 % (11 hombres y 28 mujeres) se dedican al comercio; el 21.65 % (31 hombres y 45 mujeres) prestan servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, de gobierno y otros; por último, el 0.28 % (1 hombre) no especificó.

### *Agricultura*

De acuerdo con datos del Marco Censal Agropecuario (2016), en el Municipio de Taniche, Ejutla, existe un total de 739 terrenos los cuales ocupan una superficie total de 542.38 m<sup>2</sup>, en los cuales el tipo de agricultura que se da es a cielo abierto. Los principales cultivos registrados fueron frijol y maíz, ocupando 301 terrenos, mientras que para los cultivos no especificados se utilizaron 438 terrenos (ODS 8). Con base en el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP, 2021) en Taniche, Ejutla, se tienen sembrados los siguientes cultivos en la modalidad de riego y de temporal.

**Tabla 4.** *Cultivos de riego y de temporal en Taniche, Ejutla*

Cultivo	Superficie cosechada (Ha)	Producción (Toneladas)
Chile verde	3.2	23.52
Maíz grano	642.6	947.95
Frijol	21.3	16.61
Alfalfa verde	22.5	1847.25
Agave	1.9	126.94

*Nota.* Elaboración propia con datos del SIAP (2021).

De acuerdo a las mesas temáticas se identificó que los principales cultivos que se producen son el maíz, frijol, tomate, chile, alfalfa y en los últimos años se ha comenzado a sembrar agave, estos cultivos se mantienen con un sistema de riego, pues en la temporada de lluvia los principales cultivos que se tienen en el municipios son el maíz y frijol.

**Figura 8.** *Cultivos en Taniche, Ejutla*

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025



*Nota.* Fotografías recolectadas en trabajo de campo (2023).

De acuerdo con información de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo (SADER, 2023), al mes de abril del 2021 se registraron a 178 productores del campo en Taniche, Ejutla, (92 hombres y 86 mujeres), los cuales se han beneficiado con el Programa Producción para el Bienestar en la modalidad de estrategia de granos con el régimen de temporal, a los cuales se les otorga un monto económico que va de los \$1,120.00 hasta los \$8,000.00, como apoyo previo a las siembras (ODS 8).

### ***Ganadería***

Con base en información obtenida del SIAP (2021) la producción pecuaria en el Municipio de Taniche, Ejutla, se desglosa en diferentes rubros según la especie a la que pertenece, en ellos se menciona el producto que se obtiene y la producción en toneladas y litros. Un dato importante a mencionar es que los animales que crían en el municipio, sirven para autoconsumo y venta, además estos animales se ofertan en los baratillos de los municipios vecinos; Ejutla de Crespo y Ocotlán de Morelos, ya que no cuentan con uno.

**Tabla 5.** *Producción pecuaria en Taniche, Ejutla*

<b>Especie</b>	<b>Producto</b>	<b>Producción (Toneladas)</b>	<b>Producción (Miles de litros)</b>
Ave	Carne	1.020	
	Huevo plato	1.270	
	Ganado en pie	1.370	
Bovino	Carne	16.840	
	Ganado en pie	31.520	
	Leche		107.830

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

Caprino	Carne	4.150
	Ganado en pie	8.270
Guajolote	Carne	0.090
	Ganado en pie	0.120
Ovino	Carne	2.130
	Ganado en pie	4.220
	Lana	0.270
Porcino	Carne	16.010
	Ganado en pie	21.340

*Nota.* Elaboración propia con datos del SIAP (2021).

### Problema identificado

El principal problema al que se enfrenta la población es a la falta de apoyo al campo, ya que no todos tienen acceso a los recursos económicos para sembrar, además se suman las enfermedades y plagas que afectan la producción, porque no todos los productores conocen como tratar las enfermedades y plagas.

### Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar el desarrollo económico local y el Fomento Agroalimentario del municipio a través de las actividades productivas.	ODS 8
<b>Estrategia:</b> Fortalecer las actividades productivas de Taniche, Ejutla.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Informar a los habitantes sobre los programas de gobierno de apoyo al campo que se encuentran disponibles.	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Implementar capacitaciones a los productores del municipio acerca de mejores prácticas en la siembra y cosecha de hortalizas.	

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniče, Ejutla, 2023-2025

### Matriz de planeación municipal

Tema: Empleo														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Taniče, Ejutla	Población que dedica todo su tiempo al hogar y que no tiene las herramientas para generar ingresos.	Garantizar a la población de Taniče, Ejutla, acceso igualitario al empleo digno.	Coadyuvar a más del 50% de la población a tener un empleo o fuentes de ingreso.	Implementar capacitaciones para la enseñanza de oficios a la población con apoyo del ICAPET.	Capacitar a la población de Taniče, Ejutla, para que aprendan algún oficio con apoyo de los diversos cursos que ofrece el ICAPET.	16.568678	96.753725	Gobierno municipal	2023	\$10,000.00	Otras fuentes de financiamiento	10 capacitaciones	50 personas	Total de personas capacitadas = (total de personas capacitadas / total de personas capacitadas programadas) *100

**Eje V.  
Taniche,  
Ejutla,  
con  
Infraestructura  
y Servicios  
Públicos para  
el Desarrollo**



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## EJE V. TANICHE, EJUTLA, CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO

### 5.1. Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

#### Alumbrado Público

De acuerdo con información del CONEVAL (2020), en el Municipio Taniche, Ejutla, el servicio de alumbrado público se cubre en su totalidad, sin embargo, en la mesa temática seguridad pública que se realizó, se expuso que en la actualidad algunas calles del barrio arriba de este municipio no cuentan con un adecuado servicio de energía eléctrica. Esta situación se presenta en las calles Venustiano Carranza, Laguna, Zaragoza y Bolívar, en las cuales las luminarias no funcionan y por ende el servicio no se presta adecuadamente, provocando con ello inseguridad para la población que transita o vive en dichas calles. Es por lo que esta situación debe ser atendida y solventada de manera inmediata.

**Figura 9 .** *Alumbrado público de Taniche, Ejutla*



*Nota.* Fotografías recolectadas en trabajo de campo (2023).

#### Limpia y depósito de residuos

En el Municipio se cuenta con el servicio de limpia que consiste en mantener limpias las viviendas y los espacios públicos, para ello la regiduría correspondiente se encarga de que la camioneta que se tiene destinada para el servicios, pase a recoger la basura que genera en las viviendas. Sin embargo, el espacio con el que se cuenta para depositar la basura contamina el medio ambiente, debido a que es un basurero a cielo abierto (ODS 3 y 9).

#### Panteones

En el Municipio Taniche, Ejutla, se cuenta con un panteón municipal, por el cual no se les cobra cuota a las personas, todos los finados tienen derecho a un lugar en el panteón, cuando estos tienen familiares enterrados en el panteón y tienen mucho tiempo se entierran en el mismo lugar, y el permiso para sepultar a sus difuntos lo expiden en el Municipio. El problema que se tiene en esta área es que la hierba crece constantemente, por lo cual es

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

necesario darle constante mantenimiento a fin de evitar el surgimiento de enfermedades que se transmiten por medio de mosquitos o alguna otra vía.

## Problema identificado

El problema que afecta a los ciudadanos de las calles Venustiano Carranza, Laguna, Zaragoza y Bolívar, es que requieren la ampliación de alumbrado público en las calles antes mencionadas, debido a que en la noche se encuentran a oscuras y esto genera inseguridad vial para peatones y conductores.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar una infraestructura eléctrica de calidad para cada una de las calles del municipio.	ODS 7
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer la cobertura de energía eléctrica y su mantenimiento.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Verificar que funcionen todas las luminarias del alumbrado público.	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Implementar el alumbrado público en las calles que tengan menos iluminación.	

## 5.2. Caminos y carreteras

### Caminos de terracería y pavimentados

En el Municipio Taniche, Ejutla, únicamente existen caminos de terracería y pavimentados, no tienen ninguna carretera que pase en su territorio o que lo conecte con otras, pero sí tiene acceso a la carretera federal 175 que cruza en el territorio del municipio vecino, Ejutla de Crespo. Los caminos que actualmente se están pavimentados representan aproximadamente un 50% del total de los caminos existentes, mientras que el resto aún son caminos de terracería. Los caminos que son de terracería están a las orillas del territorio del municipio, pues las calles céntricas están pavimentadas.

Con base en la mesa temática obras e infraestructura, el pavimento de las calles que están pavimentadas presentan un desgaste y esto puede llegar a provocar afectaciones para la población, por ejemplo, las unidades de motor que transitan se pueden dañar, pueden haber accidentes, la población puede sufrir algún percance cuando caminen en dichas calles, también se puede generar polvo y afectar a los habitantes de las viviendas cercanas, etc. Además, los caminos que son de terracería durante la temporada de lluvia se suelen encontrar



## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

en malas condiciones, y esto suele ser poco favorable para el tránsito de las personas y las unidades de motor, ya que el agua se encharca y se generan baches.

**Figura 10.** Calles de Taniche, Ejutla



*Nota.* Fotografías recolectadas en trabajo de campo (2023).

### Problema identificado

El problema identificado fue el mal estado de las calles de terracería, el desgaste del pavimento y el mal estado en el que se encuentra el puente vehicular llamado “El escondido”, el cual conecta al municipio de Taniche, Ejutla, con la cabecera distrital de Ejutla. Este problema de vialidad, puede llegar a provocar diferentes tipos de accidentes, principalmente accidentes automovilísticos.

### Objetivos, estrategias y líneas de acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar una movilidad y acceso adecuado al Municipio.	ODS 9
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer la infraestructura de las calles y caminos del municipio.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Destinar recursos para pavimentar los caminos de terracería.	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Implementar mantenimiento a los caminos pavimentados y al puente vehicular de Taniche-Ejutla.	

### 5.3. Vivienda

#### Total de viviendas, calidad y espacios

Con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 existen un total de 250 viviendas, de las cuales los muros están contruidos con los siguientes materiales: 185 de tabique, 44 de adobe, 11 de carrizo, bambú o palma, 7 de lámina metálica de asbesto, 2 de embarro o bajareque y 1 de madera. Respecto a los techos, 167 son de lámina metálica, 65 de losa de concreto o viguetas con bovedilla, 9 de teja, 8 de lámina de asbesto y 1 de material de desecho. Mientras que los pisos están contruidos con los siguientes materiales: 227 de cemento firme, 16 son

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

pisos de tierra y 7 de madera, mosaico u otro recubrimiento.

## Servicios básicos en la vivienda

De acuerdo a las mesas temáticas del total de viviendas, ninguna tiene drenaje, cuentan con fosas sépticas o letrinas, el servicio de agua no es adecuado debido a que no todos tienen acceso al agua debido a las fallas que se presentan, por otra parte, casi toda la población dispone de energía eléctrica solo 4 viviendas no disponen de dicho servicio.

## Problemática identificada

El problema identificado en el municipio respecto a la vivienda, es que estas no cuenta con una red de drenaje, por lo cual unicamente utilizan fosas septicas o baños de oyo negro.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar a la población el acceso a los servicios básicos de vivienda.	ODS 11
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer los servicios básicos de las viviendas del Municipio.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Implementar una red de drenaje para las viviendas.	

## 5.4. Agua y saneamiento

De acuerdo con las mesas temáticas en el Municipio de Taniche, Ejutla, para abastecer a la comunidad de agua recurren a un pozo de un grupo privado, pues no cuentan con una fuente propia de la cual puedan obtener el agua. De acuerdo a la mesa temática obras e infraestructura, el líquido se distribuye por medio de una red que se encuentra en malas condiciones y no funciona adecuadamente, provocando escasez y desabasto del vital líquido. Además, el depósito de agua con el que cuentan, con el paso de los años se ha deteriorado y necesita mantenimiento, pues se generan bacterias y suciedad que podrían afectar la salud de la población. Otra de las situaciones que se presenta es el caso del drenaje, en el Municipio no se cuenta con un sistema de drenaje por medio del cual las viviendas desechen sus residuos, sin embargo, si cuentan con una fosa séptica que sirve como depósito de desechos.

## Problemática identificada

El problema por el que atraviesan los habitantes del municipio es el desabastecimiento de agua, ya que, no cuentan con un pozo municipal, ya que para dotar de agua a la población recurren a grupo en particular que les abastece de agua en algunas horas del día y por la cual

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

pagan; sin embargo, el agua no es suficiente y no alcanza para que todos los ciudadanos satisfagan sus necesidades, tanto para consumo como para la realización de tareas.

## Objetivos, estrategias y líneas de acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar a toda la población el acceso al servicio de agua.	ODS 6
<b>Estrategia 1:</b> Fortalecer la infraestructura a través de la cual se brinda el servicio de agua a los habitantes del municipio.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Construir un pozo de agua potable.	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Ampliar la red de distribución de agua.	
<b>Línea de acción 1.3:</b> Implementar mantenimiento a la red de agua.	

### 5.5. Infraestructura educativa

En el Municipio de Taniche, Ejutla, existen dos escuelas de educación básica, el preescolar Profesora María de la Luz Bourgueth Bermudez y la escuela primaria Plan Sexenal. Considerando lo expuesto en la mesa temática educación, en la institución educativa de preescolar se tiene un total de 30 alumnos, de los cuales 13 son hombres y 17 son mujeres, en cuanto a la infraestructura educativa esta cuenta con dos aulas, un patio, baños, área de juegos y un pequeño corredor, de los cuales los baños se encuentran en malas condiciones por la falta de mantenimiento.

Mientras que la escuela primaria cuenta con un total de 63 alumnos, de los cuales 38 son mujeres y 25 son hombres. En cuanto a la infraestructura está cuenta con cinco aulas, un patio, una cancha y sanitarios. Sin embargo, el área en donde los niños realizan sus actividades físicas está a la intemperie y se ven afectados por la lluvia y el sol. Además, la escuela no cuenta con una barda adecuada para resguardar la seguridad de los niños, es por ello que cualquier persona puede tener acceso a esta instalación sin permiso o autorización.

### Problema identificado

El problema identificado en el municipio radica en que la institución de educación primaria carece de seguridad, ya que, una parte de la barda que rodea la escuela está al descubierto, además no se cuenta con área adecuada en donde los niños puedan hacer deportes. Por otra parte, los sanitarios del preescolar se encuentran en malas condiciones.

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Contribución directa a las metas de la agenda 2030</i>
<b>Objetivo estratégico:</b> Garantizar a las niñas, niños y adolescentes del municipio el acceso a instalaciones educativas de calidad y en las condiciones adecuadas.	ODS 4
<b>Estrategia 1:</b> Coadyuvar en la mejora de la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	
<b>Línea de acción 1.1:</b> Implementar mantenimiento a los baños del preescolar.	
<b>Línea de acción 1.2:</b> Construir una barda perimetral y un techado para la escuela primaria.	

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniče, Ejutla, 2023-2025

### Matriz de planeación municipal

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Taniche, Ejutla	Las calles están muy oscuras y hay inseguridad	Garantizar una infraestructura eléctrica de calidad para cada una de las calles del municipio	Fortalecer la cobertura de energía eléctrica y su mantenimiento.	Implementar el alumbrado público en las calles que tengan menos iluminación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Zaragoza y Bolívar.	16.5651000000	96.7574000000	Gobierno municipal	2023	\$900,000.00	Otras fuentes de financiamiento	30 viviendas	30 viviendas	Porcentaje de viviendas con energía eléctrica = (Porcentaje de viviendas con energía eléctrica / total de viviendas con energía eléctrica programadas) *100
Taniche, Ejutla	Las calles están muy oscuras y hay inseguridad			Implementar el alumbrado público en las calles que tengan menos iluminación.	Ampliación de la red de energía eléctrica en las calles Venustiano Carranza y Laguna	16.5693000000	96.7558000000	Gobierno municipal	2023	\$1,100,000.00	Otras fuentes de financiamiento	35 viviendas	35 viviendas	Porcentaje de viviendas con energía eléctrica = (Porcentaje de viviendas con energía eléctrica / total de viviendas con energía eléctrica programadas) *100

Tema: Caminos y carreteras														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

Taniche, Ejutla	La vialidad existente se encuentra en malas condiciones, del desgaste del pavimento.	Garantizar una movilidad y acceso adecuado al Municipio.	Fortalecer la infraestructura de las calles y caminos del municipio.	Implementar mantenimiento a los caminos pavimentados y al puente vehicular de Taniche-Ejutla.	Rehabilitación del puente vehicular escondido ubicado en el tramo Ejutla-Taniche, Ejutla.	16.5689000000	96.7404000000	Gobierno municipal	2023	\$1,000,000.00	Otras fuentes de financiamiento	150 m2	887 personas	Porcentaje de m2 de rehabilitación del puente = (Porcentaje de m2 de rehabilitación del puente realizados / total de m2 de rehabilitación del puente programados) *100
Taniche, Ejutla	La vialidad existente se encuentra en malas condiciones, generación de polvo y encharcamientos de agua.			Destinar recursos para pavimentar los caminos de terracería.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico de la calle Ignacio Allende, en la localidad de Taniche, Ejutla	16.5707000000	96.7527000000	Gobierno municipal	2023	\$1,500,000.00	Otras fuentes de financiamiento	390 m2	25 viviendas	Porcentaje de m2 pavimentados = (porcentaje de m2 pavimentados realizados / total de m2 pavimentados programados) * 100

### Tema: Agua y saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Taniche, Ejutla	Con el paso del tiempo se generan	Garantizar a toda la	Fortalecer la infraestructura a través de	Implementar mantenimi	Tequio para la limpieza del depósito	0.0000000000	0.0000000000	Gobierno municipal	2023	\$5,000.0	Otras fuentes de	1 acción	887 personas	Total de acciones = (total de acciones realizadas / total de acciones

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniče, Ejutla, 2023-2025

	bacterias y suciedad en las instalaciones del depósito de agua.	población el acceso al servicio de agua.	la cual se brinda el servicio de agua a los habitantes del municipio.	ento a la red de agua potable.	de agua	00	0	al			financiamiento			programadas) * 100
Taniče, Ejutla	Escasez y desabasto del vital líquido, debido a las malas condiciones de la red de distribución de agua.			Ampliar la red de distribución de agua.	Mantenimiento de la red de distribución de agua en la localidad de Taniče, Ejutla.	16.5659000000	96.7590000000	Gobierno municipal	2023	\$100,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	70 ml	250 viviendas	Porcentaje de ml de mantenimiento a la red de agua = (total de ml con mantenimiento / total de ml programados) * 100
Taniče, Ejutla	Las instalaciones se encuentran en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento			Construir un pozo de agua potable.	Construcción de pozo profundo de agua entubada en la localidad de Taniče, Ejutla.	0.0000000000	0.0000000000	Gobierno municipal	2023	\$500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	1 pozo	250 viviendas	Total de pozos construido = (total de pozos construido / total de pozos programado) * 100

### Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuente de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Taniče, Ejutla	El lugar donde realizan las	Garantizar a las niñas,	Coadyuvar en la mejora de	Construir una barda perimetral	Construcción de techado en área de impartición de	16.5665	-96.753	Gobierno municipal	2023	\$1,000,000.00	Otras fuentes de	540 m2	63 alumnos (25)	Porcentaje de m2 construidos de techado = (total de m2 construidos

## Plan Municipal de Desarrollo de Taniče, Ejutla, 2023-2025

	actividades cívicas o físicas está en la intemperie.	niños y adolescentes del municipio o el acceso a instalaciones educativas de calidad y en las condiciones adecuadas.	la infraestructura de las instituciones educativas del municipio.	y un techado para la escuela primaria.	educación física en la escuela primaria plan sexenal clave: 20DPR1675B			al		0	financiamiento		hombres y 38 mujeres)	de techado/ total de m2 programados) * 100
Taniče, Ejutla	La delimitación de la escuela se encuentra en malas condiciones y no es segura.				Construcción de barda perimetral en la escuela primaria plan sexenal clave:20DPR1675 B (1ra etapa)	16.56620000	96.7532000000	Gobierno municipal	2023	\$500,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	30 m2	63 alumnos (25 hombres y 38 mujeres)	Porcentaje de m2 construidos = (total de m2 construidos / total de m2 programados) *100
Taniče, Ejutla	Se encuentran en malas condiciones debido a la falta de mantenimiento.			Implementar mantenimiento a los baños del preescolar.	Mantenimiento de sanitarios en la escuela preescolar Maria de la Luz Bourgeth Bermudez clave:20DJN0408I	16.56970000	96.7535000000	Gobierno municipal	2023	\$100,000.00	Fondo de infraestructura social municipal	25 m2	30 alumnos (13 hombres y 17 mujeres)	Porcentaje de m2 de mantenimiento= (total de m2 de mantenimiento/ total de m2 programados) *100

# Ejes Transversales



# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **EJES TRANSVERSALES**

### **IGUALDAD DE GÉNERO**

De acuerdo con la ONU Mujeres, la igualdad de género significa que los derechos, responsabilidades y oportunidades de las personas no dependerán de si nacen hombres o mujeres, no significa que las mujeres y los hombres se convertirán en lo mismo, refiere la igualdad entre mujeres y hombres desde dos aspectos, el cuantitativo en términos de lograr una representación equitativa de las mujeres, aumentando el equilibrio y la paridad, mientras que el aspecto cualitativo se refiere a lograr una influencia equitativa en el establecimiento de prioridades y resultados de desarrollo para mujeres y hombres.

#### **Aspectos demográficos**

De acuerdo con el INEGI, 2020, en el Municipio de Taniche, Ejutla, habitan 887 personas de las cuales 474 son mujeres y 413 son hombres, las mujeres que se encuentran económicamente activa representan el 11.72% del total de la población, mientras que en la población no económicamente activa representan el 30.89% a comparación de los hombres que representan el 29% de la población económicamente activa, quiere decir que las mujeres si desempeñan actividades pero dentro del hogar o ciudadano de sus hijos.

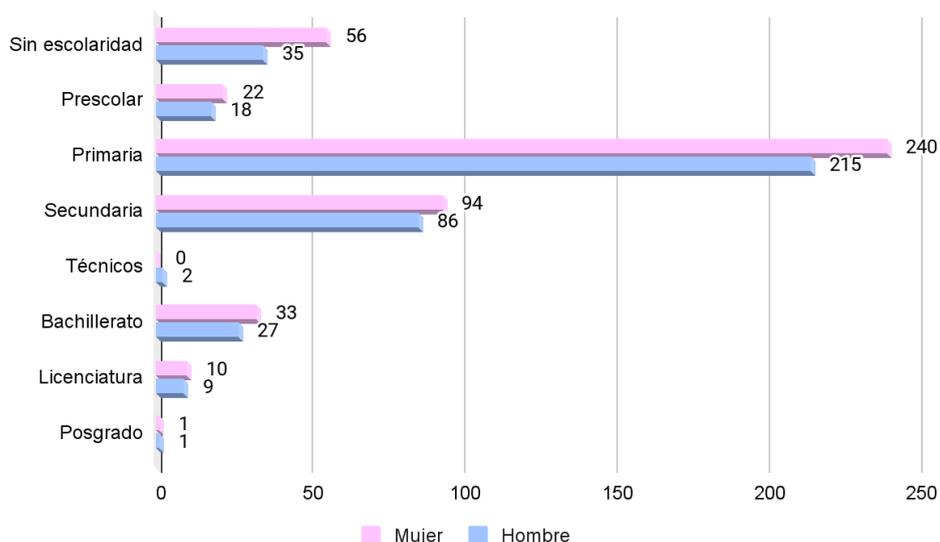
#### **Educación**

En relación a la educación, 400 mujeres han tenido acceso a la educación, de las cuales el 60% de ellas únicamente ha estudiado la primaria, el 11% de ellas han tenido la oportunidad de culminar el grado medio superior y superior, mientras que el 9.75% de los hombres ha finalizado su educación media superior y superior, hay una diferencia de 1.25 puntos porcentuales, hay factores que pueden afectar el término de sus estudios como la escasez de recursos económicos (ODS 5 y 10).



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

**Figura 11.** Nivel educativo de mujeres y hombres de Taniche, Ejutla

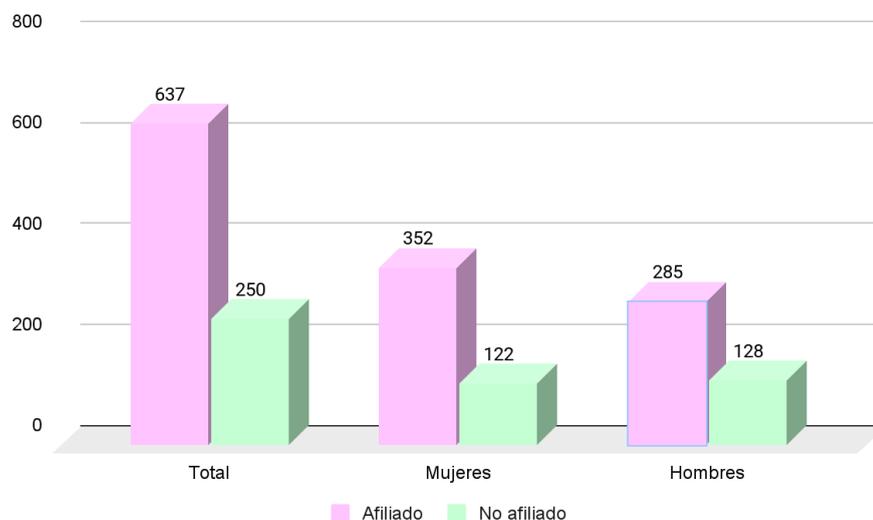


*Nota.* Elaboración propia con datos del censo del INEGI (2020).

## Salud

En relación a los servicios de salud, en el Municipio de Taniche, Ejutla, el mayor número de personas afiliadas son mujeres, ya que históricamente se ha esperado que las mujeres sean las principales cuidadoras de la salud de su familia, y las que han participado en los programas sociales como Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progresa), Oportunidades y PROSPERA (ODS 10).

**Figura 12.** Afiliación a los servicios de salud en Taniche, Ejutla



*Nota.* Elaboración propia con datos del censo del INEGI (2020).

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## Participación política

En cuanto a la participación política de las mujeres, en la actual administración se encuentran participando seis mujeres, tres participan con el cargo de regidora de hacienda, regidora de salud y regidora de educación, mientras que las otras tres mujeres participan en la suplencia de estas mismas regidurías, siendo los cargos con mayor jerarquía ocupados por hombres (ODS 5).

**Tabla 6.** *Autoridades electas 2023 al 2025 de Taniche, Ejutla*

Cargo	Persona propietaria	Género	Suplencia
Presidencia municipal	Manuel Rosario Días	Hombre	Gaudencio Alejandro Barrita
Sindicatura municipal	Rogelio Maximino Carrillo Hernández	Hombre	Manuel Alejandro García Gómez
Regiduría de hacienda	Elena Aurora Romero Ramírez	Mujer	Liliana Andrea Ramírez Vásquez
Regiduría de obras	José Antonio Barrita Sierra	Hombre	Iván Santos Ramos López
Regiduría de salud	Alicia Reyna Santiago Díaz	Mujer	Juliana Josefina Barrita Ordaz
Regiduría de educación	Silvia Rosario Castañeda Vásquez	Mujer	Concepción López Rosario

*Nota.* Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), 2022.

En el marco de las elecciones locales del periodo 2023-2025, la participación de las mujeres en la vida política ha sido notoria. En la Asamblea General, un total de 203 personas acudieron a votar, de las cuales 116 fueron mujeres y 87 hombres. Además, en línea con la búsqueda de una mayor igualdad de género en los puestos de representación política, se aplicó el principio de paridad en la elección de concejales. En comparación con los resultados del año 2019, cuando solo cuatro mujeres fueron elegidas, el año 2022 ha marcado una mejora significativa, con seis mujeres electas. De esta manera, la participación igualitaria de mujeres y hombres en la vida política ha sido promovida y fortalecida en esta contienda electoral (IEEPCO-CG-SNI-3664/2022).

# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

**Objetivo estratégico:** Garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de Taniche, Ejutla.

## **Eje I. Taniche, Ejutla, con bienestar**

**Estrategia E.T.I.G.1.1:** Fortalecer la igualdad de derechos sociales entre hombre y mujeres.

### **Líneas de acción**

- **E.T.I.G.1.1.1** Implementar talleres educativos y de sensibilización.
- **E.T.I.G.1.1.2** Implementar políticas de género inclusivas que aborden la disparidad de género en el acceso a servicios y derechos humanos de las mujeres.

## **Eje II. Taniche, Ejutla, honesto, cercano y transparente**

**Estrategia E.T.I.G.1.2:** Coadyuvar de manera efectiva la perspectiva de género en las políticas públicas del municipio, abordando las necesidades específicas de las mujeres en la toma de decisiones y en la prestación de servicios públicos.

### **Líneas de acción**

- **E.T.I.G.1.2.1** Implementar programas de capacitación y sensibilización en igualdad de género dirigido a la autoridad del Ayuntamiento.
- **E.T.I.G.1.2.2** Implementar políticas públicas con enfoque de género en el municipio.

## **Eje III. Taniche, Ejutla, con seguridad y justicia para vivir en paz**

**Estrategia E.T.I.G.1.3:** Fortalecer la perspectiva de género, derechos humanos y diversidad cultural en el acceso a la justicia.

### **Líneas de acción**

- **E.T.I.G.1.3.1** Implementar capacitaciones sobre perspectiva de género, derechos humanos y diversidad cultural, a los encargados de hacer justicia.
- **E.T.I.G.1.3.2** Implementar servicios legales especializados para grupos vulnerables.
- **E.T.I.G.1.3.3** Realizar campañas de divulgación y educación pública para informar a la población sobre sus derechos legales.

## **Eje IV. Taniche, Ejutla, con crecimiento y desarrollo económico**

**Estrategia E.T.I.G.1.4:** Fortalecer la participación activa de las mujeres en el ámbito laboral.

### **Líneas de acción**

- **E.T.I.G.1.4.1** Apoyar el emprendimiento femenino a través de financiamiento, asesoramiento empresarial y redes de apoyo.
- **E.T.I.G.1.4.2** Establecer un día a la semana para que las mujeres participen

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

activamente en un mercadito, en el corredor del palacio municipal.

## Eje V. Taniche, Ejutla, con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo

**Estrategia E.T.I.G.1.5:** Coadyuvar la creación de entornos públicos culturalmente relevantes y seguros, especialmente diseñados para las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

### Líneas de acción

- **E.T.I.G.1.5.1** Incluir la perspectiva de género en proyectos de construcción, electrificación y alumbrado público.
- **E.T.I.G.1.5.2** Implementar espacios públicos seguros en los que mujeres, niños, niñas y adolescentes circulen.

## INTERCULTURALIDAD

De acuerdo con el INEGI, 2020, en Taniche, Ejutla, la población que habla lengua indígena es del 0.59%, las lenguas indígenas más frecuentes son el zapoteco en el 60% y el mixe en el 40%; mientras que la población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente de 3 años y más es del 0.68%.

Así mismo, en el entorno político, el Municipio se rige por Sistemas Normativos Indígenas (usos y costumbres), siendo la máxima autoridad la Asamblea. Las autoridades municipales electas ejercen la gestión en un periodo de tres años.

**Objetivo estratégico:** Garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales en las comunidades indígenas y afroamericanas.

## Eje I. Taniche, Ejutla, con bienestar

**Estrategia E.T.I.1.1** Coadyuvar en la formación de un Municipio de bienestar priorizando a las personas que forman parte de un grupo vulnerable como las personas indígenas y afroamericanas que enfrentan los niveles más altos de marginación y pobreza.

### Líneas de acción

- **E.T.I.1.1.1** Implementar programas educativos y de capacitación que empoderen a las personas indígenas y afroamericanas.
- **E.T.I.1.1.2** Proporcionar el acceso a servicios básicos de salud, agua potable, saneamiento y electricidad.

## Eje II. Taniche, Ejutla, honesto, cercano y transparente

**Estrategia E.T.I.1.2** Fortalecer un servicio en la administración pública municipal que sea



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

culturalmente adecuado y respetuoso de la diversidad cultural.

## Líneas de acción

- **E.T.I.1.2.1** Implementar en la administración pública municipal un trato digno y respetuoso hacia la población indígena y afroamericana.
- **E.T.I.1.2.2** Involucrar a la población indígena y afroamericana en la toma de decisiones y la planificación de políticas públicas.

## Eje III. Taniche, Ejutla, con seguridad y justicia para vivir en paz

**Estrategia E.T.I.1.3:** Fortalecer la seguridad, protección y justicia de las personas indígenas y afroamericanas del municipio.

## Líneas de acción

- **E.T.I.1.3.1** Colaborar con la comunidad indígena y afroamericana en la formación y apoyo de fuerzas de policía comunitaria.
- **E.T.I.1.3.2** Implementar centros de atención a víctimas de delitos que ofrecen apoyo y recursos específicos para las personas indígenas que han sido víctimas de violencia o discriminación.

## Eje IV. Taniche, Ejutla, con crecimiento y desarrollo económico

**Estrategia E.T.I.1.4:** Fortalecer la participación económica de las personas indígenas y afroamericanas del Municipio.

## Líneas de acción

- **E.T.I.1.4.1** Implementar programas de capacitación en habilidades empresariales y emprendimiento para personas indígenas y afroamericanas.
- **E.T.I.1.4.2** Implementar programas de desarrollo rural que promuevan la agricultura sostenible y la diversificación económica.
- **E.T.I.1.4.3** Crear ferias y mercados locales que destaquen los productos y servicios producidos por la comunidad indígena y afroamericana del Municipio.

## Eje V. Taniche, Ejutla, con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo

**Estrategia E.T.I.1.5:** Coadyuvar en el acceso a los servicios básicos que contribuyan a una mejor calidad de vida de las personas indígenas y afroamericanas del Municipio.

## Líneas de acción

- **E.T.I.1.5.1** Mejorar la infraestructura de servicios básicos, en las áreas donde residen personas indígenas y afroamericanas.

## **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

- **E.T.I.1.5.2** Implementar programas de educación y concientización en el Municipio, sobre la importancia de la higiene, el acceso a la atención médica y el uso adecuado de los servicios públicos.

### **NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

A todas las niñas, niños y adolescentes se les reconocen sus derechos en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. En Taniche, Ejutla hay 284 niñas, niños y adolescentes, los cuales representan el 32.01% del total de la población (INEGI, 2020).

Al abordar a la población de niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad, con base en el INEGI, 2020, el 29.65% de la población de 0 a 19 años cuenta con alguna discapacidad, lo que equivale a 263 niñas, niños y adolescentes. En relación a la educación, el 58.09% de las niñas, niños y adolescentes asisten a la escuela, mientras que el 28.87% no asiste.

**Objetivo estratégico:** Garantizar la promoción y plena realización de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Taniche, Ejutla.

### **Eje I. Taniche, Ejutla, con bienestar**

**Estrategia E.T.NNA.1.1:** Fortalecer el bienestar para el pleno desarrollo de las niñas, niños y adolescentes de Taniche, Ejutla.

#### **Líneas de acción**

- **E.T.NNA.1.1.1** Implementar una educación que sea inclusiva y justa de manera equitativa para las niñas, niños y adolescentes.
- **E.T.NNA.1.1.2** Mejorar la accesibilidad a servicios de atención médica y seguridad social de todas las niñas, niños y adolescentes de Taniche, Ejutla.
- **E.T.NNA.1.1.3** Implementar alimentación sana y nutritiva para todas las niñas, niños y adolescentes.

### **Eje II. Taniche, Ejutla, honesto, cercano y transparente**

**Estrategia E.T.NNA.1.2:** Fortalecer la organización municipal para garantizar la protección completa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

#### **Líneas de acción**

- **E.T.NNA.1.2.1** Implementar un comité especializado dentro del Ayuntamiento encargado de supervisar y coordinar la implementación de programas relacionados con los derechos de las niñas, niños y adolescentes.
- **E.T.NNA.1.2.2** Capacitar de manera regular a los integrantes del Ayuntamiento en



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

cuestiones relacionadas con los derechos de las niñas, niños y adolescentes, incluyendo la sensibilización sobre sus necesidades y preocupaciones.

## Eje III. Taniche, Ejutla, con seguridad y justicia para vivir en paz

**Estrategia E.T.NNA.1.3:** Fortalecer la seguridad, justicia y protección de las niñas, niños y adolescentes de Taniche, Ejutla.

### Líneas de acción

- **E.T.NNA.1.3.1** Implementar programas educativos en las escuelas para que informen a las niñas, niños y adolescentes sobre sus derechos y cómo reconocer y denunciar situaciones de violencia o abuso.
- **E.T.NNA.1.3.2** Implementar cuerpos policiacos y la procuración de justicia en materia de atención y protección de niñas, niños y adolescentes.

## Eje IV. Taniche, Ejutla, con crecimiento y desarrollo económico

**Estrategia E.T.NNA.1.4:** Coadyuvar en la creación de un entorno seguro y libre de trabajo infantil y explotación económica para las niñas, niños y adolescentes de Taniche, Ejutla.

### Líneas de acción

- **E.T.NNA.1.4.1** Crear campañas de concientización social enfocadas en los impactos adversos del trabajo infantil en los ámbitos sociales, públicos y privados.
- **E.T.NNA.1.4.2** Implementar servicios de asistencia legal y psicológica para las niñas, niños y adolescentes que han sido víctimas de explotación económica o trabajo infantil, brindándoles apoyo y orientación.

## Eje V. Taniche, Ejutla, con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo

**Estrategia E.T.NNA.1.5:** Fortalecer la creación de entornos públicos e infraestructura social que promuevan la inclusión y el bienestar de niñas, niños y adolescentes de Taniche, Ejutla.

### Líneas de acción

- **E.T.NNA.1.5.1** Incluir a las niñas, niños y adolescentes, así como a sus familias, en la planificación y el diseño de espacios públicos e infraestructura.
- **E.T.NNA.1.5.2** Implementar áreas de juego y recreación seguras, accesibles y adecuadas para todas las edades, brindando oportunidades para el juego y el esparcimiento de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Taniche, Ejutla, es un municipio que pertenece a la provincia XII Sierra Madre Sur y a la subprovincia 71 sierras y valles de Oaxaca, la mayoría del territorio es plano, las pocas pendientes existentes son lomeríos.

En relación a las corrientes de agua, debido a la erosión de la tierra, se secó el agua de un río de la población; así mismo, no se cuenta con un relleno sanitario en el cual se pueda depositar la basura generada en la población, lo cual es un foco de infección para la comunidad.

**Objetivo estratégico:** Garantizar una gestión ambiental sustentable que contribuya a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y al ajuste frente al cambio climático.

### Eje I. Taniche, Ejutla con bienestar

**Estrategia E.D.S.1.1:** Fortalecer el bienestar a través de la preservación del entorno y el fomento del desarrollo sostenible en el municipio.

#### Líneas de acción

- **E.T.D.S.1.1.1** Implementar campañas educativas en las escuelas y en la población sobre la importancia de la preservación del entorno y la sostenibilidad.
- **E.T.D.S.1.1.2** Implementar programas de reciclaje y compostaje, así como la reducción de residuos, para minimizar la huella de carbono del municipio.

### Eje II. Taniche, Ejutla, honesto, cercano y transparente

**Estrategia E.T.D.S.1.2:** Coadyuvar políticas públicas enfocadas en la disminución de la emisión de sustancias contaminantes hacia la atmósfera.

#### Líneas de acción

- **E.T.D.S.1.2.1** Implementar normativas municipales ambientales para establecer límites más estrictos a las emisiones de contaminantes.
- **E.T.D.S.1.2.2** Implementar sanciones efectivas para las personas que no cumplan con las regulaciones ambientales.

### Eje III. Taniche, Ejutla, con seguridad y justicia para vivir en paz

**Estrategia E.T.D.S.1.3:** Fortalecer el derecho de cada individuo para que tenga acceso a un entorno propicio para su desarrollo y calidad de vida.

#### Líneas de acción

- **E.T.D.S.1.3.1** Implementar regulaciones ambientales en vigor con el fin de asegurar la utilización sostenible, preservación, restauración y salvaguarda de los recursos



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

naturales del municipio.

- E.T.D.S.1.3.2 Aplicar regulaciones de la contaminación de gases.

## Eje IV. Taniche, Ejutla, con crecimiento y desarrollo económico

**Estrategia E.T.D.S.1.4:** Coadyuvar en la implementación de iniciativas de sostenibilidad en áreas del municipio.

### Líneas de acción

- E.T.D.S.1.4.1 Implementar la participación en la toma de decisiones y gestión sostenible de los recursos por parte de los habitantes.
- E.T.D.S.1.4.2 Implementar prácticas de turismo sostenible que minimicen el impacto ambiental..

## Eje V. Taniche, Ejutla, con infraestructura y servicios públicos para el desarrollo

**Estrategia E.T.D.S.1.5:** Fomentar la creación de áreas públicas y estructuras sociales que estén diseñadas y gestionadas teniendo en cuenta la sostenibilidad como prioridad.

### Líneas de acción

- E.T.D.S.1.5.1 Implementar sistemas de reciclaje en áreas públicas y estructuras sociales, así como fomentar la reducción de residuos y la reutilización de materiales.
- E.T.D.S.1.5.2 Implementar talleres sobre el uso de transporte público, la bicicleta y caminar.
- E.T.D.S.1.5.3 Crear áreas verdes y vegetación en el diseño de espacios públicos.

# **Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025**

## **SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

El seguimiento y la evaluación es uno de los últimos apartados que conforman el plan municipal, es cuál se considera uno de los procesos más importantes, puesto que en él se puede obtener diversa información que le ayude al Ayuntamiento identificar posibles riesgos, desviaciones y errores que se estén cometiendo en las obras que se encuentran en curso, lo cual de alguna manera facilita la toma de decisiones de las autoridades. A fin de identificar y conocer cuál es el compromiso que realmente tienen las autoridades con la correcta realización de las obras y/o acciones, se realizan evaluaciones anuales.

Para poder llevar a cabo de la manera adecuada la evaluación y medición de los proyectos, se han de aplicar las fórmulas establecidas en el apartado de las metas e indicadores. Dichas actividades han de estar a cargo de los miembros del H. Ayuntamiento en colaboración con los diferentes comités pero especialmente del comité de obras, de esta manera lo que se pretende es que se fomente la transparencia y la rendición de cuentas a los ciudadanos y a las demás dependencias de gobierno a las que se les han de rendir cuentas.



# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

## ANEXOS

- MATRIZ DE PROBLEMAS Y RIESGOS DEL MUNICIPIO

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=542>

- ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Taniche, Ejutla

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/542/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%20Taniche,%20Ejutla.pdf>

- ACTA DE INTEGRACIÓN CDSM Taniche, Ejutla

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/542/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20CDSM%20Taniche,%20Ejutla.pdf>

- ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Taniche, Ejutla.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TANICHE, EJUTLA, OAXACA.  
2023-2025**

**ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DEL DESARROLLO DE TANICHE, EJUTLA, OAXACA POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) 2022.**

EN EL MUNICIPIO DE TANICHE DISTRITO DE EJUTLA, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2023, SE REUNIERON EN EL PALACIO MUNICIPAL, PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CIUDADANOS MANUEL ROSARIO DÍAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROGELIO MAXIMINO CARRILLO HERNÁNDEZ SÍNDICO MUNICIPAL; ELENA AURORA ROMERO RAMÍREZ REGIDORA DE HACIENDA; JOSÉ ANTONIO BARRITA SIERRA REGIDOR DE OBRAS; SILVIA ROSARIO CASTAÑEDA VÁSQUEZ REGIDORA DE EDUCACIÓN; ALICIA REYNA SANTIAGO DÍAZ REGIDORA DE SALUD Y DE TODOS LOS DEMÁS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y ES SU CASO APROBAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL EJERCICIO 2023-2025 BAJO LO SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.-** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**TERCER PUNTO.-** PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2023 Y EN SU APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.-----

**CUARTO PUNTO.-** CLAUSURA DE LA SECCIÓN.-----

PARA DESAHOGAR EL **PRIMER PUNTO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM, LA SECRETARIA MUNICIPAL PASO LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE PRESENTES TODOS LOS CONCEJALES ANTES MENCIONADOS, ASÍ COMO LA GRAN MAYORÍA VISIBLE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, POR LO QUE PROCEDIÓ A INFORMAR: "HAY QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE "CONTESTANDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL: HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN DE CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.

EN EL **SEGUNDO PUNTO:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. LOS CONCEJALES APROBARON EL ORDEN DEL DÍA QUE SE SUJETARA A LA SESIÓN DE CDSM.

PARA DESAHOGAR EL **TERCER PUNTO:** PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 Y EN SU CASO APROBACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. EL C. MANUEL ROSARIO DÍAS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA,

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023-2025

**REGIDURÍA DE OBRAS**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025.

**REGIDURÍA DE SALUD**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

**REGIDURÍA DE EDUCACIÓN**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche Dtto.  
Periodo: 2023-2025

**DIF OAXACA**  
ATENCION  
PALACIO MUNICIPAL S/N TANICHE, EJUTLA, OAXACA CP.71586 TEL: 9915863400  
CORREOS ELECTRONICOS: presidencia1@taniche.gob.mx tanichemunicipio23\_25@gmail.com  
BOURGUETH BERMUDEZ  
CLAVE: 20JUN0401  
TANICHE, EJUTLA, OAX.  
NA ESC 036

2023-2025

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TANICHE, EJUTLA, OAXACA.  
2023-2025**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

PRESENTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO MUNICIPAL ASÍ COMO A LOS DEMÁS INTEGRANTES DE CDSM DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 QUE HA SIDO ELABORADO CON BASE EN LAS DEMANDAS Y NECESIDADES CIUDADANAS RECIBIDAS EN LAS REUNIONES REALIZADAS CON LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN, CON EL FIN DE DIRECCIONAR EL ACCIONAR DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN OBRAS Y ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO. ACTO SEGUIDO INSTRUYE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DAR INICIO CON LA PRESENTACIÓN DE CITADO PLAN.

DA INICIO A LA PRESENTACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 EN EL CUAL SE EXPLICA DETALLADAMENTE CADA UNO DE LOS EJES RECTORES DE CADA DOCUMENTO, LOS CUALES SEGÚN LOS LINEAMIENTOS REQUERIDOS ESTÁN INTEGRADOS POR: EJE I. PERSONAS: DE TANICHE, EJUTLA INCLUYENTE CON DESARROLLO SOCIAL; EJE II ALIANZAS: TANICHE, EJUTLA MODERNO Y TRANSPARENTE; EJE III. PAZ; TANICHE, EJUTLA SEGURO; EJE IV. PROSPERIDAD: TANICHE, EJUTLA PRODUCTIVO E INNOVADOR Y EJE V. PLANETA: TANICHE, EJUTLA SUSTENTABLE Y LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES. DÁNDOSE A CONOCER A LOS PRESENTES UN DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA, LOS OBJETIVOS, LAS ESTRATEGIAS, LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN ADEMÁS DE LOS ANEXOS QUE LO CONFORMAN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN, DE LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CDSM QUE, SI EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023 TENGAN A BIEN A LEVANTAR LA MANO PARA LA APROBACIÓN DEL MISMO. DE ESTA MANERA, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL ACUERDAN APROBAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE SUS INTEGRANTES DICHO DOCUMENTO, CON LA FINALIDAD DE QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL REALICE LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU RESPECTIVA PUBLICACIÓN POR LOS MEDIOS ADECUADOS.

PARA CONCLUIR ESTA SECCIÓN, EN EL CUARTO PUNTO, EL C. MANUEL ROSARIO DÍAS PRESIDENTE DEL CDSM, DECLARA CLAUSURADA ESTA SESIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023, SIENDO LAS DOCE HORAS QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA EN TODAS LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y SIENDO APROBADOS TODOS LOS ACUERDOS QUE AQUÍ EMANARON.

**DOY FE**

**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche Dtto. Ejutla  
Periodo: 2023-2025

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

**SINDICATURA MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023-2025

**REGISTRARÍA DE HACIENDA**  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023-2025

**REGISTRARÍA DE OBRAS**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

**REGISTRARÍA DE SALUD**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

**REGISTRARÍA DE REGULACIÓN**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

**DIF OAXACA**  
2022-21, 28  
TEL: 9515961100  
CORREOS ELECTRÓNICOS: [presidencia1@taniche.gob.mx](mailto:presidencia1@taniche.gob.mx) [tanichemunicipio2325@gmail.com](mailto:tanichemunicipio2325@gmail.com)

**BOURQUETH BERMÚDEZ**  
CLAVE 300-870061  
TANICHE, EJUTLA, OAX.  
ZONA ESC. 03-

**SECRETARÍA MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023-2025

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

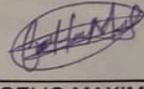


## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TANICHE, EJUTLA, OAXACA. 2023-2025

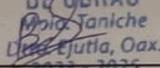


### INTEGRANTES DEL CONSEJO DEL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANICHE, EJUTLA, OAXACA 2023-2025

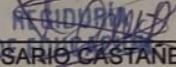
  
**C. MANUEL ROSARIO DÍAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE  
DEL CDSM  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

  
**C. ROGELIO MAXIMINO CARRILLO  
HERNÁNDEZ**  
SINDICO MUNICIPAL  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023-2025

  
**C. ELENA AURORA ROMERO RAMÍREZ**  
REGIDORA DE HACIENDA  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

  
**C. JOSÉ ANTONIO BARRITA SIERRA**  
REGIDOR DE OBRAS  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

  
**C. ALICIA REYNA SANTIAGO DÍAZ**  
REGIDORA DE SALUD  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

  
**LIC. SILVIA ROSARIO CASTAÑEDA VASQUEZ**  
REGIDORA DE EDUCACIÓN  
Mpio. Taniche,  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

  
**C. ROMÁN GERARDO LÓPEZ BARRAGÁN**  
ALCALDE ÚNICO CONSTITUCIONAL  
Distrito de Ejutla,  
REPRESENTANTES DE LOS COMITÉS  
2023-2025

  
**C. IRMA FABIOLA GARCÍA SANTOS**  
TITULAR DE LA INSTANCIA DE LA MUJER

**C. TERESA ANTONIA REYES ARMENGOL**  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE  
FAMILIA DE LA ESCUELA PRIMARIA PLAN  
SEXENAL CLAVE: 20DPR1675B

PALACIO MUNICIPAL S/N TANICHE, EJUTLA, OAXACA CP.71586 TEL: 9515961100  
CORREOS ELECTRONICOS: [presidencia1@taniche.gob.mx](mailto:presidencia1@taniche.gob.mx) [tanichemunicipio.23.25@gmail.com](mailto:tanichemunicipio.23.25@gmail.com)

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

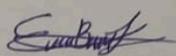


## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TANICHE, EJUTLA, OAXACA. 2023-2025



S.E.P. U.S.E.P.  
JARDIN DE NIÑOS  
PROFA. MARIA DE LA LUZ  
BOURGUETH BERMUDEZ  
CLAVE: 20DJN04081  
TANICHE, EJUTLA, OAX.

  
C. JUANA VÁSQUEZ HERNÁNDEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE PADRES DE  
FAMILIA DE LA ESCUELA PREESCOLAR  
CLAVE 20DJN04081

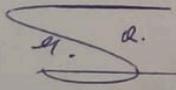
  
C. ERICA VANESA BARRITA JACOBO  
PRESIDENTA DEL CENTRO DE SALUD

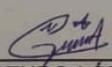


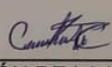
**DIF OAXACA**  
"NADIE SE QUEDA ATRÁS,  
NADIE SE QUEDA AFUERA"

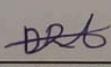
**COMITÉ MUNICIPAL**  
Mpio. Taniche Dto. Ejutla  
Periodo: 2023-2025

  
C. IRMA FABIOLA GARCÍA SANTOS  
COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL

  
C. MARTIN VIDAL JACOBO BARRAGÁN  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE AGUA  
POTABLE

  
C. GIL ARTURO LÓPEZ VÁSQUEZ  
CONTRALOR SOCIAL

  
C. CONCEPCIÓN DE LA LUZ CRUZ ABUNDIO  
CONTRALORA SOCIAL

  
C. DANIEL ROSARIO LÓPEZ  
CONTRALOR SOCIAL

### OTROS AUXILIARES

  
  
C. VICTORIA LÓPEZ BARRAGÁN  
TESORERA MUNICIPAL

Mpio. Taniche,  
Dto. Ejutla, Oax.  
01/09/2023-31/12/2025

INVITADOS CON DERECHO VOZ

PALACIO MUNICIPAL S/N TANICHE, EJUTLA, OAXACA CP.71586 TEL: 9515961100  
CORREOS ELECTRONICOS: [presidencia1@taniche.gob.mx](mailto:presidencia1@taniche.gob.mx) [tanichemunicipio.23.25@gmail.com](mailto:tanichemunicipio.23.25@gmail.com)

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TANICHE, EJUTLA, OAXACA.  
2023-2025



ING. ARMANDO MARTÍNEZ SANTIAGO  
JEFE DE MÓDULO DE COORDINACIÓN  
PARA EL DESARROLLO DE LA CG-IMPLAN

LIC. BERENICE LÓPEZ SAAVEDRA  
SECRETARIA DEL CDSM Y SECRETARIA  
MUNICIPAL

SECRETARIA  
Municipal  
Mpio. Taniche  
Dtto. Ejutla, Oax.  
2023 - 2025

PALACIO MUNICIPAL S/N TANICHE, EJUTLA, OAXACA CP.71586 TEL: 9515961100  
CORREOS ELECTRONICOS: [presidencia1@taniche.gob.mx](mailto:presidencia1@taniche.gob.mx) [tanichemunicipio.23.25@gmail.com](mailto:tanichemunicipio.23.25@gmail.com)

# Plan Municipal de Desarrollo de Taniče, Ejutla, 2023-2025

## LISTA DE REFERENCIAS

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Una oportunidad para América Latina y el Caribe*.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf)

Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (2010, 30 de noviembre). Ley 2107. Por la cual se expide la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Estado de Oaxaca.

[https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion\\_estatales/Ley+Organica+Municipal+\(Ref+dto+1744+aprob+LXIV+Legis+18+nov+2020+PO+51+9a+Secc+19+dic+2020\).pdf](https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatales/Ley+Organica+Municipal+(Ref+dto+1744+aprob+LXIV+Legis+18+nov+2020+PO+51+9a+Secc+19+dic+2020).pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Rezago educativo Programas que contribuyen a la disminución de esta carencia*.

[https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/ CPP\\_2022/Rezago\\_educativo.pdf](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/_CPP_2022/Rezago_educativo.pdf)

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917, 05 de febrero). Diario Oficial de la Federación.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Medición de la Pobreza*. (CONEVAL).

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion\\_Social.aspx#:~:text=Coeficiente%20de%20Gini%3A%20mide%20la,en%20la%20distribuci%C3%B3n%20del%20ingreso.](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion_Social.aspx#:~:text=Coeficiente%20de%20Gini%3A%20mide%20la,en%20la%20distribuci%C3%B3n%20del%20ingreso.)

Gobierno de México. (2023). Informe anual Sobre la situación de pobreza y rezago social 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794522/20542-Taniche\\_Ejutla23.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/794522/20542-Taniche_Ejutla23.pdf)

Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. (2011). *La transparencia en los poderes públicos: gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta*.

<http://www.ordenjuridico.gob.mx/transparencia.php#gsc.tab=0>

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (2021). *Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM). Buenas Prácticas Municipales 2021*.



## Plan Municipal de Desarrollo de Taniche, Ejutla, 2023-2025

<http://siglo.inafed.gob.mx/siguia/docs/GDM.%20Manual%20Buenas%20Practicas%202021.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (1997). *Los hogares familiares según las características del jefe.*

[https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/historicos/2104/702825491697/702825491697\\_10.pdf](https://en.www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvini/egi/productos/historicos/2104/702825491697/702825491697_10.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). *Cuéntame de México. Economía.*

<https://cuentame.inegi.org.mx/economia/primarias/gana/default.aspx?tema=e>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020.*

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Ley de Participación Ciudadana. (2020). Congreso de Oaxaca Art.3.

[http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion\\_estatals/Ley+de+Participacion+Ciudadana+\(Dto+1398+ref+LXIV+Legis+5+feb+2020+PO+9+9a+secc+29+feb+2020\).pdf](http://docs64.congresooaxaca.gob.mx/documents/legislacion_estatals/Ley+de+Participacion+Ciudadana+(Dto+1398+ref+LXIV+Legis+5+feb+2020+PO+9+9a+secc+29+feb+2020).pdf)

Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca . (2021). Artículo 10 - apartado XIII. <https://acortar.link/D2VsXL>

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2022). *Buscador de Beneficiarios de Producción para el Bienestar.*

<https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario>

Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. (2022). Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, respecto de la Elección Ordinaria de Concejalías al Ayuntamiento de Taniche, Ejutla, Oaxaca, que electoralmente se rige por Sistemas Normativos Indígenas. IEEPCO.

<https://www.ieepco.org.mx/archivos/Gaceta/2022/GIEEPCOCGSNI364.pdf>